

CONVIVENCIA
EQUIDAD
IGUALDAD
DEMOCRACIA
ESTADO
DERECHOS
DEBERES
PARTICIPACIÓN
LIBERTAD
VALORES

Informe de evaluación de Ciudadanía
en sexto grado - 2013

¿Qué logros de aprendizaje
en Ciudadanía muestran los
estudiantes al finalizar la primaria?

CONVIVENCIA
EQUIDAD
IGUALDAD
DEMOCRACIA
ESTADO
DERECHOS
DEBERES
PARTICIPACIÓN
LIBERTAD
VALORES

Informe de evaluación de Ciudadanía
en sexto grado - 2013

¿Qué logros de aprendizaje
en Ciudadanía muestran los
estudiantes al finalizar la primaria?



PERÚ

Ministerio
de Educación

Jaime Saavedra Chanduví

Ministro de Educación del Perú

Juan Pablo Silva Macher

Viceministro de Gestión Institucional

Flavio Figallo Rivadeneyra

Viceministro de Gestión Pedagógica

Jorge Mesinas Montero

Secretario de Planificación Estratégica

Liliana Miranda Molina

Jefa de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

Informe de evaluación de Ciudadanía en sexto grado - 2013 ¿Qué logros de aprendizaje en Ciudadanía muestran los estudiantes al finalizar la primaria?

Redacción del informe:

Vilma Murga Castañeda (Responsable)

María Teresa Estefanía Sánchez

Fabrizio Arenas Barchi

José Carlos Loyola Ochoa

Asesor:

Leonardo Piscoya Rivera (Perú)

Revisión del informe:

Liliana Miranda Molina

Tania Pacheco Valenzuela

Pedro Garret Vargas

Fernando Llanos Masciotti

Humberto Pérez León Ibañez

Corrección de estilo:

Martín Cuesta Escobedo

Diagramación:

Alejandra Palacios Pérez

© **Ministerio de Educación del Perú, 2016**

Calle del Comercio 193, San Borja. Lima, Perú.

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

Se autoriza citar o reproducir la totalidad o parte del presente documento, siempre y cuando se mencione la fuente.

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y a mujeres. Esta opción se basa en una convención idiomática y tiene por objetivo evitar las formas para aludir a ambos géneros en el idioma castellano (“o/a”, “los/las” y otras similares), debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión lectora.

Tabla de contenidos

Introducción	08
1. La evaluación de Ciudadanía en la EM	11
1.1 ¿Qué se entiende por Ciudadanía?.....	13
1.2 ¿Cómo se evaluó en Ciudadanía?.....	16
2. Resultados de Ciudadanía en la EM	21
2.1 ¿Cómo se presentan los resultados?	23
2.2 ¿Cuáles son los resultados nacionales por niveles de logro?	25
2.3 ¿Qué son capaces de hacer los estudiantes en cada nivel de logro?	26
3. Análisis de las dificultades de los estudiantes en Ciudadanía	45
3.1 Dificultades para comprender los principios, mecanismos e instituciones del sistema democrático	47
3.2 Dificultades para justificar la importancia de los derechos de las personas y el reconocimiento de los deberes	53
3.3 Dificultades para reconocer y resolver problemas relacionados con distintas formas de discriminación y violencia interpersonal.....	58
3.4 Dificultades para identificar y resolver problemas sobre posiciones divergentes frente a asuntos de interés público	66
3.5 Dificultades para justificar la importancia de participar por el bien común en la escuela y la comunidad.....	71
4. Sugerencias y desafíos	77
4.1 Para comprender los principios, mecanismos e instituciones del sistema democrático	80
4.2 Para reconocer y justificar la importancia del respeto de la Constitución Política del Perú, de los derechos humanos y de los deberes y responsabilidades que se desprenden de ellos	81

4.3 Para reconocer y resolver problemas relacionados con distintas formas de discriminación y violencia interpersonal.....	83
4.4 Para identificar y resolver problemas relacionados con asuntos de interés público.....	84
4.5 Para reconocer y justificar la importancia de la participación ciudadana en la escuela y la comunidad	85
Glosario	87
Bibliografía	89
Anexos	91
Anexo A. Tablas de especificaciones.....	93
Tabla A1. Ciudadanía EM 2013. Cantidad de ítems por capacidad a evaluar	93
Tabla A2. Ciudadanía EM 2013. Cantidad de ítems por contenido	93
Anexo B. Tablas de resultados por niveles de logro según estratos y resultados nacionales	94
Tabla B1. Medida promedio y porcentaje de estudiantes según nivel de logro en Ciudadanía por sexo y lengua materna	94
Tabla B2. Medida promedio y porcentaje de estudiantes según nivel de logro en Ciudadanía por gestión, área y característica.....	95
Tabla B3. Medida promedio y porcentaje de estudiantes según nivel de logro en Ciudadanía solo para IE estatales según área y característica.....	97
Tabla B4. Porcentaje de estudiantes según sus niveles de logro por región en Ciudadanía.....	99
Anexo C. Cuadro resumen de las preguntas liberadas de la prueba de Ciudadanía.....	101
Tabla C1. Cuadro resumen de las preguntas liberadas de Ciudadanía.....	101

Introducción

La Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC) del Ministerio de Educación aplicó una Evaluación Muestral (EM) a una muestra representativa de estudiantes de sexto grado de primaria a nivel nacional¹ a fines del año 2013. Su objetivo fue recoger información sobre los logros de aprendizaje de las competencias comunicativas (lectura y escritura), matemáticas y ciudadanas para así retroalimentar a los distintos actores educativos y que estos puedan tomar decisiones informadas de acuerdo con sus funciones.

Los resultados de esta evaluación permitieron determinar cuánto se acercan los estudiantes que terminan el nivel primario a las expectativas planteadas en los documentos curriculares nacionales, además de reconocer los aciertos y las dificultades de los estudiantes en la prueba y que podrían afectar sus posteriores logros de aprendizaje.

En la prueba de la EM, se evaluó Lectura, Escritura, Matemática y Ciudadanía, porque son aprendizajes que ofrecen a los estudiantes la oportunidad de desenvolverse en una sociedad en la que es necesario interactuar con una diversidad de material escrito cada vez más variado y complejo, resolver situaciones problemáticas del entorno, - construir conocimiento científico, así como ejercer plenamente su ciudadanía en el marco de una sociedad democrática.

El objetivo del presente informe es analizar los resultados de esta evaluación, visibilizar los aciertos y dificultades de los estudiantes en la prueba y ofrecer algunas recomendaciones pedagógicas. A partir de esto se podría orientar las acciones de retroalimentación y de mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la competencia ciudadana, mejorar la gestión pedagógica e institucional de las escuelas, identificar necesidades de formación continua de docentes, diseñar programas de acompañamiento y fomentar la discusión curricular, pedagógica y metodológica sobre la formación ciudadana.

El presente informe consta de cuatro capítulos. El capítulo 1 permite saber cómo se define la competencia ciudadana en

¹ La muestra abarcó 67 000 estudiantes de sexto grado de primaria provenientes de 3120 instituciones educativas del Perú.

esta evaluación y las razones por las que se la evalúa; también cuáles fueron las capacidades evaluadas, así como los contextos considerados en la prueba. En síntesis, este capítulo contribuye a que el lector se forme una idea clara sobre el modelo de evaluación y la estructura de la prueba.

En el capítulo 2, se presenta los resultados de la evaluación a través de la clasificación de los estudiantes por niveles de logro. En cada uno de estos niveles de logro, se describe aquello que los estudiantes saben y pueden hacer en Ciudadanía, de tal manera que se pueda interpretar adecuadamente los resultados de la evaluación. Además, cada nivel de logro se ilustra con algunas preguntas.

En el capítulo 3, se analizan las dificultades que han tenido los estudiantes con las preguntas de la prueba a partir de los procesos involucrados en la resolución de una determinada tarea. Sobre la base de esto, el lector puede tener mayor claridad de por qué un estudiante acierta o falla una pregunta y de cómo reorientar el trabajo en aula.

Una vez mostradas las dificultades, el capítulo 4 ofrece una serie de sugerencias y desafíos para la formación ciudadana, las cuales constituyen una propuesta de acciones y de formas democráticas de relacionarse en la escuela para mejorar los aprendizajes de los niños. El docente puede tomar estos desafíos y sugerencias como punto de partida para generar sus propias estrategias metodológicas acordes con el contexto escolar considerando el ritmo y el estilo de aprendizaje de sus estudiantes.

Finalmente, los anexos contienen información para quienes deseen ampliar su conocimiento de esta evaluación. Esta sección incluye las tablas de especificaciones del instrumento aplicado; las tablas de resultados nacionales por estratos (escuelas públicas/privadas; rurales/urbanas; polidocentes completas/multigrado y unidocentes; etc.) y por regiones según el nivel de logro; y la tabla con datos descriptivos de las preguntas liberadas de la prueba.

1.

La evaluación de Ciudadanía en la EM

1. La evaluación de Ciudadanía en la EM

La ciudadanía es la condición jurídica y política por la que todos los miembros de una comunidad política o Estado son considerados libres e iguales. Sin embargo, la condición de ciudadano sería solo una declaración formal si es que la persona no se desarrolla como tal en la experiencia y en el ejercicio ciudadano, que involucra relacionarse con los otros miembros de la sociedad, conocidos y desconocidos, y con la forma como ellos ejercen la ciudadanía. El ciudadano es un agente, alguien que toma decisiones y actúa por voluntad propia, formado en los principios, en las normas, en las instituciones y en las responsabilidades relacionadas con la convivencia.

Precisamente, la escuela constituye un espacio en el que los estudiantes pasan buena parte de sus días conviviendo con diversas personas, con las que no tienen lazos de parentesco, pero con las que se ven en la necesidad de compartir espacios, materiales, tiempo, normas, etc.; todo esto determina que sea un espacio de gran influencia para la formación ciudadana. Por eso mismo es importante la competencia ciudadana; por medio de ella, el estudiante puede integrar las capacidades, las actitudes y los conocimientos relacionados con la convivencia y con la participación en una sociedad democrática.

En esta primera sección, se explica la competencia ciudadana y cómo se evaluó en la prueba de Ciudadanía.

La escuela es un espacio de convivencia, por ello la formación ciudadana debe formar parte de las prácticas cotidianas y convertirse en característica de la cultura escolar.

1.1 ¿Qué se entiende por Ciudadanía?

La competencia ciudadana se define como:

Saber hacer que permite a la persona ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes con respeto hacia la dignidad del otro y con sentido de pertenencia a una comunidad política específica. Esta competencia involucra la apropiación de principios que rigen el funcionamiento del sistema democrático y de habilidades que contribuyen a que la persona conviva democráticamente, y a que participe de manera autónoma, siendo capaz de emitir juicios de valor fundamentados.

Aunque en los documentos curriculares vigentes del nivel primaria no existe un área denominada ciudadanía (en secundaria se encuentra el área de Formación Ciudadana y Cívica), los logros de aprendizaje de esta competencia se encuentran estrechamente vinculados con la dinámica del aula y de la escuela, en general, y de manera particular con el área de Personal Social.

La figura 1.1 resulta útil para orientar con mayor claridad los alcances de la competencia ciudadana:



Figura1.1. *La competencia ciudadana*

Como se puede observar, la competencia ciudadana involucra logros de aprendizaje relacionados tanto con la comprensión y la apropiación de determinados conocimientos, como con disposiciones actitudinales y valorativas.

En este punto, es importante señalar tres aspectos vinculados con el logro de esta competencia. El primero es que la competencia ciudadana se logra como producto de un proceso formativo que solo es posible en el ejercicio de derechos y deberes y que, a su vez, solo se puede observar en el quehacer práctico de ese mismo ejercicio.

El segundo es que en este proceso de formación intervienen factores escolares tanto curriculares como extracurriculares: aquellos planificados en las sesiones de aprendizaje así como aquellos que se presentan de manera más o menos espontánea, dentro y fuera del aula, en la dinámica de las interrelaciones entre los miembros de la escuela, y que forman parte de la cultura institucional de esta.

El tercero es que múltiples factores sociales, a través de experiencias directas e indirectas, influyen sobre la formación ciudadana en contextos extraescolares como la familia, el espacio público, los medios de comunicación, entre otros.

Así, no será lo mismo aprender a respetar las normas de convivencia solo a partir de recomendaciones, que apropiarse de ellas participando de su elaboración y analizando situaciones en las que se pone en cuestión su vigencia e importancia. De igual manera, reconocer a otro como sujeto de derechos solo es posible en la convivencia e interacción directa con otras personas, pero a su vez involucra comprender nociones como igualdad, universalidad, derechos, deberes, además de conceptos tan complejos como el de dignidad (Ministerio de Educación - UMC, 2015a).

No será lo mismo aprender a respetar las normas de convivencia solo a partir de recomendaciones, que apropiarse de ellas participando de su elaboración y analizando situaciones en las que se pone en cuestión su vigencia e importancia.

1.2 ¿Cómo se evaluó en Ciudadanía?

Dada la complejidad de la competencia ciudadana, cabe preguntarse acerca de cómo evaluar la competencia ciudadana en una prueba estandarizada de sistema escolar de Ciudadanía y explicar los fundamentos considerados al elaborar el modelo de evaluación.

En la medida que en una evaluación de sistema no es posible analizar el ejercicio ciudadano de cada estudiante, se ha considerado una prueba de Ciudadanía que busca evaluar los aprendizajes de los estudiantes de sexto grado sobre el manejo de conceptos o de procedimientos esperados de acuerdo con los documentos curriculares y considerando que se trata de niños de 11 y 12 años en promedio, que se encuentran al final de la etapa de operaciones concretas y en el inicio del desarrollo del pensamiento hipotético (Piaget & Inhelder, 2007). Según estas características, se espera que estos estudiantes sean capaces de razonar no solo acerca de personas o de situaciones tangibles y concretas sino a partir de hipótesis que les permitan llegar a una conclusión.

La prueba de ciudadanía evalúa sobre el manejo de conceptos o de procedimientos esperados para el ejercicio ciudadano, de acuerdo con los documentos curriculares.

Además, con el fin de lograr una evaluación más integral, junto con la prueba de Ciudadanía, se aplicó un cuestionario de actitudes bajo la forma de escalas de tipo Likert y un cuestionario de dilemas morales ciudadanos que permitió explorar la elección de valores en los estudiantes de sexto grado.

De igual manera, considerando la necesidad de recoger información acerca del ejercicio mismo de la competencia ciudadana en el contexto escolar, se realizó un estudio cualitativo con el fin de describir los elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje que se presentan en las escuelas de gestión estatal y que promueven o limitan el desarrollo de la competencia ciudadana en los estudiantes al finalizar la primaria.

En el presente documento se encuentra información sobre la prueba de Ciudadanía. En publicaciones independientes se explican el marco de evaluación, los principales hallazgos y resultados de las escalas de actitudes, del estudio cualitativo y del estudio sobre dilemas morales.

La prueba de Ciudadanía evalúa, sobre todo, los logros de aprendizaje relacionados con lo que los estudiantes deberían haber alcanzado al finalizar la primaria respecto del ejercicio ciudadano, tema directamente relacionado al desarrollo del área de Personal Social. Estos logros están asociados a la comprensión, valoración y manejo de procedimientos, prácticas, principios y normas del sistema democrático. Para llevar a cabo dicha evaluación se tuvo muy en cuenta documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú, así como lo señalado en los documentos curriculares vigentes.

En la prueba de Ciudadanía se consideraron dos tipos de preguntas: de selección de respuesta (ítem de opción múltiple) y de construcción de respuesta (pregunta de desarrollo o ítem abierto). Asimismo, se evaluaron tres capacidades interrelacionadas con diferentes contenidos, los que a su vez se presentaron en situaciones de distintos contextos.²

Las capacidades evaluadas fueron:

a. Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos.

Capacidad que permite conocer y apropiarse tanto de los principios democráticos fundamentales compartidos en las sociedades democráticas (la igualdad y la libertad) como de los sistemas, los mecanismos y las organizaciones que median la democracia en el país. Ante distintos contextos, puede identificar las diferencias entre asuntos públicos y privados. Se parte de la premisa de que el sistema democrático se organiza por medio de instituciones estatales y civiles que sustentan la interacción entre los ciudadanos, su comunidad y su Estado.

b. Convivencia democrática.

Capacidad que permite la coexistencia y la interacción democrática con las demás personas, respetándolas ya que son seres humanos y son ciudadanos, en el marco del cumplimiento del Estado de derecho. Involucra el respeto y la defensa de los derechos humanos y de los principios y las normas democráticas, el respeto y el reconocimiento de la pluralidad social y de la diversidad cultural, así como el

² Las tablas A.1 y A.2 del anexo A, muestran la cantidad de preguntas de la prueba de Ciudadanía por capacidad y por contenido.

desarrollo de vínculos solidarios entre las personas y el impulso de una cultura de paz.

c. Participación ciudadana.

Los ciudadanos deben ejercer su ciudadanía, tanto a nivel del sistema político como en las relaciones interpersonales de la vida cotidiana, basados en el conocimiento de las normas, los principios y las instituciones que rigen la democracia.

Capacidad que permite a las personas desarrollar acciones que contribuyan a la construcción del bien común en el marco de una comunidad política. La participación tiene como su centro la preocupación por construir relaciones de reciprocidad y cooperación social y política que contribuyan al desarrollo de una convivencia justa y democrática, basada en una toma de posición razonada sobre los asuntos que le conciernen o que le interesan. En esta capacidad se ubica la elección de los representantes políticos de su comunidad, su localidad y su país, y la participación en partidos políticos.

Los contenidos que se interrelacionaron con las capacidades son los siguientes:

a. Sistema democrático

Este contenido se refiere a los principios sobre los que se basa la democracia (libertad e igualdad entre los seres humanos, justicia como imparcialidad, etc.); a la organización y al funcionamiento del sistema democrático, lo que incluye las instituciones y los mecanismos que la realizan (Constitución Política, división de poderes del Estado, opinión pública, elecciones universales, etc.); y a las esferas que conforman la vida en democracia (ámbito público, ámbito privado, Estado, sociedad civil, etc.).

b. Estructura política del Estado peruano

Este contenido se refiere a la organización del Estado peruano tal como consta en la actual Constitución Política del Perú; esto incluye la naturaleza, las características y las funciones de cada institución y organismo que lo conforman.

c. Doctrina de los Derechos Humanos y Cultura de Paz

Este contenido se refiere al sistema de los Derechos Humanos, que reconoce que todas las personas son igualmente dignas; de esta condición, se desprenden los derechos de las personas, que son definidos como inalienables e imprescriptibles. Por su parte, la Cultura de Paz se sustenta en el respeto a la dignidad humana como principio fundamental de justicia, y consiste en todo aquello relacionado con el desarrollo de una convivencia basada en el respeto mutuo y la búsqueda de bien común, y en el diálogo como expresión de dicho respeto para la resolución de conflictos.

d. Interculturalidad y legitimidad de las diferencias

Este contenido se refiere al reconocimiento social y político, al respeto y tolerancia de las diferencias socio-culturales, de género, de diversidad sexual, de religión, etc. Acerca del contenido a tratar, también se incluye aquí todo aquello que niega o violenta la tolerancia y el respeto a la diferencia, que se engloba en la discriminación (étnica, cultural, religiosa, política, etc.)

Los contextos utilizados fueron de cuatro tipos: escolar, familiar, local (barrial, comunal, distrital, provincial) y nacional/regional.

A modo de resumen, en la tabla 1.1 se señala las capacidades, los contenidos y los contextos evaluados.

Tabla 1.1. Capacidades, contenidos y contextos, EM 2013, Ciudadanía

Capacidades	Contenidos	Contextos
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de Principios Democráticos y Sistemas Cívicos • Convivencia Democrática • Participación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema democrático • Estructura política del Estado peruano • Doctrina de los Derechos Humanos y Cultura de Paz • Interculturalidad y legitimidad de las diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Escolar • Familiar • Local • Nacional / Regional

2.

Resultados de Ciudadanía en la EM

2. Resultados de Ciudadanía en la EM

En este capítulo, se presentan los resultados nacionales en ciudadanía y se describen los logros de aprendizaje de los estudiantes en cada nivel. Para una mejor comprensión, antes de presentar los resultados se explica cómo se reportan estos resultados y el significado de la ubicación de los estudiantes en cada nivel de logro.

2.1 ¿Cómo se presentan los resultados?

Luego de la aplicación de la prueba, las respuestas de los estudiantes son procesadas mediante un modelo de medición denominado “modelo de Rasch”. En este modelo, a cada estudiante se le asigna una medida o “puntaje” que refleja su nivel de habilidad: a mayor medida, mayor habilidad.

Estas medidas posibilitan expresar los resultados de dos maneras: por medida promedio y por niveles de logro. La medida promedio es la media aritmética de todas las medidas individuales en un grupo de estudiantes. Por su parte, los niveles de logro describen lo que sabe y puede hacer un estudiante cuya medida está dentro de un determinado rango de habilidad. En este informe, básicamente se presentan los resultados por niveles de logro, debido a que permiten caracterizar mejor lo que sabe un estudiante en Ciudadanía.

De acuerdo con su medida individual, los estudiantes son clasificados en cuatro niveles de logro: Satisfactorio, En Proceso, En inicio y Previo al inicio, y los resultados se expresan en términos de cuántos estudiantes lograron ubicarse en cada nivel.

A continuación, se describen los niveles mencionados.

La descripción de lo que sabe o puede hacer un estudiante según su nivel de logro es una de las fuentes de información para que los maestros tomen decisiones, a nivel individual y de manera conjunta con el equipo docente, sobre su labor en el aula y en la escuela.

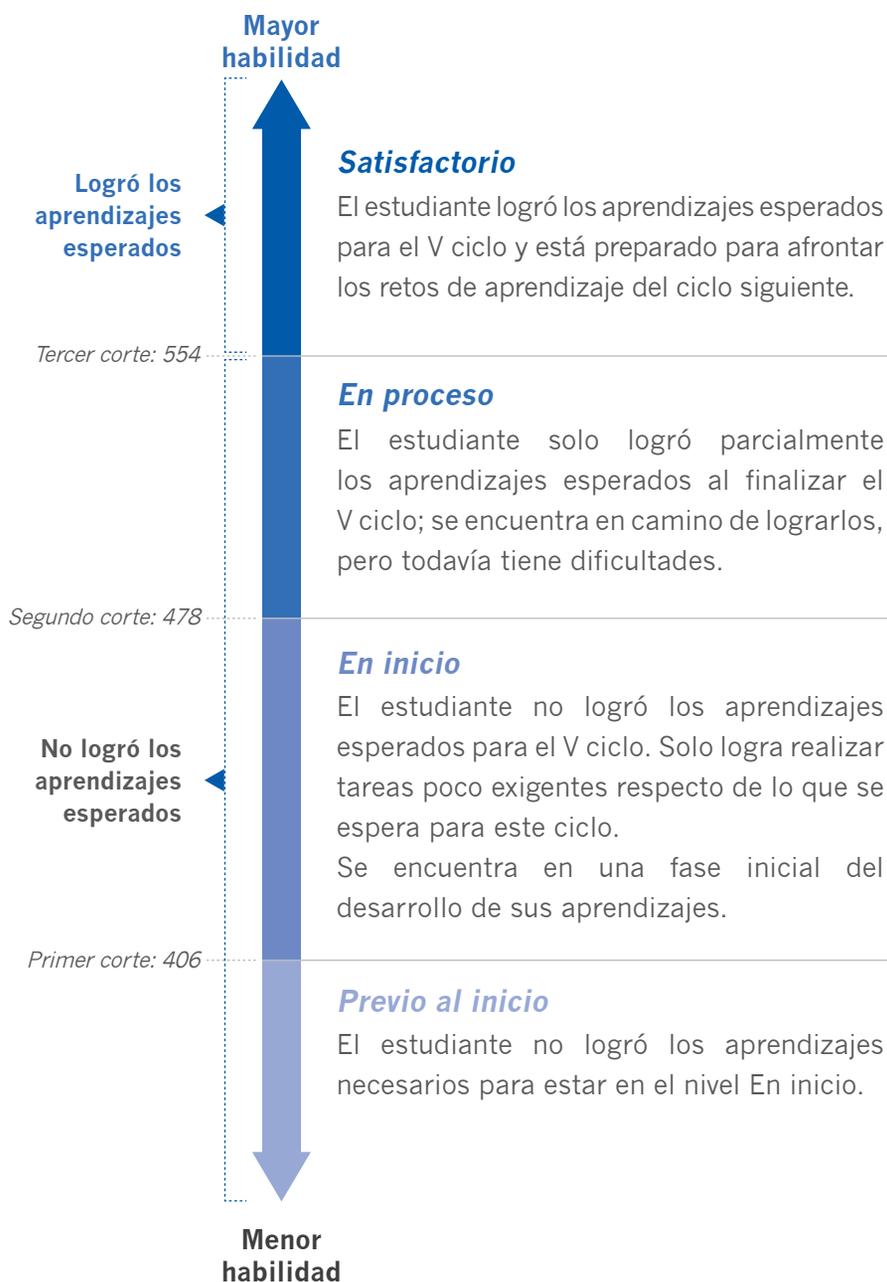


Figura2.1. Niveles de logro y sus descripciones para Ciudadanía

El nivel Satisfactorio describe lo esperado para todos los estudiantes del país, sin distinción alguna.

Es importante resaltar que **los niveles de logro son inclusivos**. Esto significa que los estudiantes agrupados en el nivel Satisfactorio pueden responder las preguntas de este nivel y las de los niveles En proceso y En inicio; asimismo, los del nivel En proceso pueden responder las preguntas propias del nivel En proceso y las del nivel En inicio.

2.2 ¿Cuáles son los resultados nacionales por niveles de logro?

A continuación se presentan los resultados de la prueba de Ciudadanía.

La tabla 2.1 muestra los resultados obtenidos por los estudiantes del sexto grado de primaria a nivel nacional, de acuerdo con el nivel de logro alcanzado.

Tabla 2.1. Resultados nacionales en ciudadanía según porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro³

Nivel	%	e.e
Satisfactorio	30,4	(0,68)
En proceso	28,4	(0,35)
En inicio	22,7	(0,39)
Previo al inicio	18,5	(0,39)

Fuente: MINEDU - UMC. Base de datos EM 2013. Sexto grado de primaria.

Nota: La expresión "e.e" corresponde a error estándar de estimación, el cual mide la diferencia promedio existente entre el valor real de la población y aquel que se estima a partir de la muestra.

Según se observa, el 30,4 % de los estudiantes de sexto grado evaluados a nivel nacional se encuentra en el nivel Satisfactorio; el 69,6 % restante se distribuye entre los inferiores niveles de logro educativo.

Cabe destacar que de ese 69,6 % de estudiantes que no han logrado los aprendizajes esperados para el grado, el 28,4 % se encuentra ubicado en el nivel En proceso; el 22,7 % en el nivel En inicio y el 18,5 % en el nivel Previo al inicio.

Resulta significativo que menos de un tercio de los estudiantes del sexto grado haya podido desarrollar los aprendizajes esperados para la competencia ciudadana. Otro aspecto, quizá más relevante que el anterior, es que alrededor del 41 % del total nacional se encuentra en los niveles de logros más bajos, relacionados con aprendizajes correspondientes a grados previos al sexto grado.

De acuerdo con los resultados, solo el 30,4% de estudiantes logra los aprendizajes del nivel Satisfactorio mientras el 28,4% se encuentra en Proceso, el 22,7% en Inicio y el 18,5% muestra dificultades incluso para aprendizajes esperados en grados previos al sexto grado.

³ Las tablas B.1, B.2 y B.3 del anexo B, contienen información con resultados según estratos, considerando características de los estudiantes y de las instituciones educativas.

Para comprender la dimensión de estas cifras, se debe considerar que los resultados de la evaluación de Ciudadanía son una evidencia del nivel de aprendizajes alcanzado por los estudiantes que están en sexto grado, es decir, al final del nivel primario de la educación básica. Estos resultados muestran si los estudiantes han logrado los aprendizajes esperados que serán la base para el desarrollo de habilidades más complejas.

2.3 ¿Qué son capaces de hacer los estudiantes en cada nivel de logro?

Como ya se mencionó, los resultados de la prueba de ciudadanía se reportan por niveles de logro. En esta parte, se presenta una descripción general, así como logros de aprendizaje más específicos y ejemplos de preguntas de cada nivel de logro.

2.3.1 Nivel Satisfactorio

Los estudiantes en nivel Satisfactorio son capaces de reconocer a los demás y a sí mismos como sujetos de derechos y deberes. Por tanto, manifiestan el rechazo a actos como la discriminación o el abuso basándose en principios como la igualdad y la libertad.

Los estudiantes en el nivel Satisfactorio reconocen que todas las personas deben ser respetadas porque son iguales, tienen la misma dignidad y los mismos derechos y deberes; por ello, actos como la discriminación, el acoso o el abuso de poder deben ser rechazados y denunciados. En este nivel, los estudiantes también evidencian conocer la estructura básica del Estado peruano (división de poderes) y el funcionamiento de algunas instituciones claves del mismo (Congreso de la República, SUNAT, RENIEC, etc.), justificando la importancia de respetar al Estado, a la autoridad y las normas en general, así como considerando los principios democráticos fundamentales de igualdad y de libertad. Asimismo, los estudiantes reconocen que tienen el derecho y la capacidad para justificar sus puntos de vista frente a los otros y frente a la autoridad, incluso en situaciones en las que una autoridad (sea el docente o los padres) discrepe de sus opiniones.

Específicamente, los estudiantes en el nivel Satisfactorio logran:

- Reconocer la importancia de las instituciones, de los procedimientos y de las normas del Estado.

- › Reconocer que el ejercicio de derechos supone el cumplimiento de deberes.
- › Reconocer la importancia de participar activamente en asuntos por el bien común para su sociedad y su comunidad.
- › Identificar la importancia de exponer sus ideas u opiniones.
- › Justificar sus opiniones mediante argumentos, incluso en aquellos casos en los que su punto de vista sea discrepante con el de la autoridad.
- › Describir las características principales de principios democráticos como la libertad, la igualdad y la equidad.
- › Reconocer que las personas y los medios de comunicación tienen puntos de vista sobre asuntos de interés público basados en sus intereses.

A continuación se presentan preguntas que muestran lo que los estudiantes de nivel Satisfactorio son capaces de hacer:

Ejemplo de nivel Satisfactorio – Pregunta 1⁴

La familia de Marta se ha mudado de un pequeño pueblo a la ciudad. Los pobladores de la ciudad han mandado una solicitud al alcalde pidiéndole que prohíba que venga gente de otros lugares a vivir en la ciudad pues causan desorden e inseguridad. El alcalde no ha aceptado el pedido, porque es un derecho de las personas elegir el lugar donde quieren vivir en su propio país.

¿En cuál de estos casos el alcalde también debería intervenir para defender este derecho?

- a** Cuando un grupo de estudiantes decide no ir a la escuela, porque prefieren entrenar para ser futbolistas.
- b** Cuando un grupo de jóvenes de la ciudad se expresa artísticamente a través de talleres de danza moderna.
- c** Cuando los pobladores de una ciudad organizan un festival en beneficio de los niños de la comunidad.
- d** Cuando llega la ciudad un grupo religioso nuevo y los pobladores solicitan que se vayan.

⁴ Las preguntas presentadas en este informe son solo algunos ejemplos; la prueba de ciudadanía está compuesta por un número mayor de preguntas. La Tabla C.1 del anexo C proporciona un resumen de las preguntas de la prueba de Ciudadanía utilizadas en este informe.

Ficha técnica

Capacidad: Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos.

Contenido: Estructura política del Estado peruano

Contexto: Local

Medida Rasch: 497⁵

Nivel de Logro: Satisfactorio

Respuesta: d

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la capacidad para reconocer un principio democrático previamente presentado en un contexto específico, en una situación análoga o equiparable con la anterior.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

Para resolver esta pregunta, el niño conoce y se apropia del principio democrático de libertad, por tanto es capaz de identificar que la situación se refiere a este.

Luego es necesario que reconozca que, en el contexto planteado, el derecho a la libertad se encuentra en riesgo de ser vulnerado debido al reclamo de un grupo de pobladores que intenta anteponer su derecho a la seguridad, supuestamente amenazado por la presencia de los nuevos vecinos.

Finalmente, debe comprender que frente a una situación como la del ejemplo, la contraposición de derechos hace necesaria la intervención de una autoridad.

Para marcar la respuesta correcta, el estudiante, luego de evaluar las alternativas, identifica la única situación equiparable con el enunciado: aquella en la que también se pone en riesgo la libertad de un grupo de personas, en ese caso debido a la intolerancia de pobladores que los rechazan por sus creencias religiosas.

Un estudiante en nivel Satisfactorio es capaz de trasladar de una situación a otra el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes, así como de las normas y de los principios que rigen el sistema democrático.

⁵ En la EM la medida más baja en Ciudadanía fue 289 y la más alta fue 698.

Esta pregunta resulta bastante compleja, pues exige apropiarse del razonamiento relacionado con el ejercicio de libertad, para luego identificar una situación análoga a la planteada en el enunciado en la que se contraponen dos derechos: la libertad de elegir lugar de residencia y la libertad de religión.

En la base de esos razonamientos se encuentra el reconocimiento de que si bien todas las personas tienen derechos, también tienen el deber de respetar los derechos de los demás; y las autoridades son quienes se encargan de garantizar que esto se cumpla.

Ejemplo de nivel Satisfactorio – Pregunta 2

Todos los días Anita llega tarde a la escuela. Esto se debe a que, antes de salir de su casa, ella debe preparar el desayuno para sus hermanos. Luego, debe llevar a su hermanito menor a la escuela. A pesar de tener un hermano mayor que podría ayudarla, sus padres dicen que por ser mujer a ella le corresponden esas tareas.

¿Estas de acuerdo con los padres de Anita? ¿Por qué?

Ficha técnica

Capacidad: Convivencia democrática

Contenido: Interculturalidad y legitimidad de las diferencias

Contexto: Familiar

Medida Rasch: 496

Nivel de Logro: Satisfactorio

Respuesta: Niega la afirmación y apela al respeto de los derechos y a la equidad de género

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la capacidad para tomar posición frente a situaciones de discriminación planteando argumentos basados en el derecho de las personas, en este caso en contra de la discriminación de género. Esta pregunta es de construcción de respuesta y, como tal, requiere que el estudiante reflexione y elabore argumentos fundamentando su punto de vista.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

El estudiante que responde adecuadamente, probablemente domine el concepto de discriminación a partir de lo cual puede identificar cuándo esta ocurre y, además, ser capaz de expresar su desacuerdo. Para lograrlo, probablemente haya desarrollado las capacidades necesarias que le permitan reconocer las diferentes expresiones de la discriminación y reflexionar sobre sus posibles consecuencias para la convivencia.

Por tratarse de una pregunta de construcción de respuesta, requiere pasar por un proceso de revisión llamado codificación. En este, luego de leer cada texto redactado por los estudiantes, a cada respuesta se le asigna un puntaje (crédito completo, crédito parcial o sin crédito), según los criterios previamente acordados.

Una respuesta considerada completa es aquella que rechaza la discriminación de género y argumenta en favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Las respuestas que se muestran a continuación son ejemplos de crédito completo:

¿Estas de acuerdo con los padres de Anita? ¿Por qué?

no, porque hombres y mujeres somos iguales
y no es justo que manden a mujeres solamente, porque
los hombre tambien lo pueden hacer

¿Estas de acuerdo con los padres de Anita? ¿Por qué?

No porque hombre o mujer tienen los mismos derechos.

Un estudiante en nivel Satisfactorio fundamenta su rechazo a situaciones de discriminación basándose en el principio de igualdad y en el respeto de los derechos.

También son consideradas como crédito completo aquellas respuestas que hacen alusión al derecho a la educación como razón para estar en desacuerdo con la situación planteada. Por ejemplo:

¿Estas de acuerdo con los padres de Anita? ¿Por qué?

No, porque Anita aunque sea mujer ella también debe estudiar, además el hermano mayor debe de ayudar en algo.

Ejemplo de nivel Satisfactorio – Pregunta 3

El nuevo parque El Rosedal

En el distrito de El Rosedal, el alcalde ha decidido construir un parque público con muchos atractivos, pero no todos los vecinos están de acuerdo. Veamos qué pasa.

El alcalde piensa que es importante tener espacios públicos para toda la comunidad. Por eso, ha propuesto construir un parque. Así se podrían realizar ferias, conciertos y bailes. Algunos vecinos se han opuesto. Ellos piensan que el nuevo parque podría fomentar que los jóvenes tomen alcohol, y que aumenten los robos y la inseguridad en la zona.

¿Qué podría hacer el alcalde para solucionar el problema con los vecinos?

- a) Construir el parque y esperar a que la gente se dé cuenta de que realmente vale la pena.
- b) Ignorar las opiniones de los vecinos y construir el parque según lo que se ha planificado.
- c) Convocar a los vecinos para explicarles las ventajas del proyecto y evaluar sus críticas.
- d) Ofrecer trabajo en la obra de construcción del parque a los vecinos que se oponen a proyecto.

Ficha técnica**Capacidad:** Participación ciudadana**Contenido:** Sistema Democrático**Contexto:** Local**Medida Rasch:** 471**Nivel de Logro:** Satisfactorio**Respuesta:** c***¿Qué evalúa esta pregunta?***

Evalúa la capacidad para resolver problemas relacionados con temas de interés público considerando el diálogo como una opción, entre otras posibles, que se ajusta a la situación planteada y se basa en el respeto a las personas y a los procedimientos democráticos.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

Como punto de partida para resolver esta pregunta, es necesario que el niño sea capaz de reconocer que es legítimo y justificado que existan diferentes puntos de vista, sobre todo en asuntos de interés público. Para hacerlo, previamente ha logrado diferenciar un asunto público de aquellos que tienen carácter privado.

Luego, entre las propuestas, debe distinguir un procedimiento democrático, en este caso el diálogo, como medio para solucionar la divergencia. Esta determinación implica, a su vez, un conocimiento previo de varios posibles mecanismos para resolver conflictos en el marco de un sistema democrático.

En esta pregunta, es fundamental que el estudiante sea capaz de diferenciar los mecanismos democráticos de otros que sugieren prácticas autoritarias o el ofrecimiento de ventajas a cambio de obtener el apoyo de la población.

Un estudiante en nivel Satisfactorio reconoce el derecho a tener puntos de vista diferentes y al mismo tiempo es capaz de identificar y poner en práctica mecanismos democráticos para solucionar las divergencias.

2.3.2 Nivel En proceso

Los estudiantes del nivel En proceso reconocen la importancia de respetar los derechos de las personas, la equidad de género, las normas y las autoridades, fundamentalmente, a partir de vínculos personales (como la amistad, la vecindad o el lazo familiar) o afectivos (por ejemplo, la empatía); así como de beneficios personales inmediatos o a mediano plazo. En este nivel, los estudiantes pueden describir las funciones de algunas instituciones del Estado (como la ONPE o la DEMUNA), e identificar las diferencias entre asuntos públicos y privados siempre que estos se presenten en contextos conocidos. Asimismo, reconocen la importancia de participar en actividades relacionadas con el bien común en contextos escolares y de la comunidad.

Específicamente los estudiantes en el nivel En proceso logran:

- ▶ Identificar la solidaridad, la empatía o la ayuda mutua como las razones fundamentales para respetar a las personas y los principios y normas democráticas.
- ▶ Identificar casos de respeto o de abuso de personas, especialmente a partir de definiciones previamente dadas (discriminación, libertad, equidad, etc.) o a partir de situaciones de aula, de escuela o familiares previamente propuestas.
- ▶ Justificar la importancia de respetar la equidad de género basándose en vínculos personales.
- ▶ Reconocer las diferencias entre asuntos de índole público o privado de la vida cotidiana.
- ▶ Describir características básicas de instituciones del Estado peruano.

A continuación, se presentan preguntas que muestran lo que los estudiantes ubicados en este nivel son capaces de hacer.

Cabe señalar que, si bien lo que se evalúa en los ejemplos presentados tiene un grado de similitud con los indicadores del nivel Satisfactorio, la complejidad disminuye debido a que en las preguntas ubicadas en el nivel En proceso se abordan contenidos de menor dificultad que, a su vez, se presentan en situaciones cuyo contexto es de mayor cercanía o familiaridad con el estudiante.

Un estudiante En proceso reconoce la importancia del cumplimiento y respeto de los derechos y deberes pero restringe ese respeto a la empatía, la solidaridad o al beneficio inmediato. Así mismo, logra resolver solo aquellas situaciones que se plantean en contextos cercanos o de mayor familiaridad.

Ejemplo de nivel En proceso – Pregunta 4**Los estudiantes y la seguridad vial**

En la escuela Rodrigo Díaz, varios docentes le han expresado a la directora su preocupación porque muchos estudiantes están llegando muy tarde a clases. Además, los docentes le dijeron a la directora que los choferes de algunos buses no quieren llevar a los estudiantes a su escuela porque su pasaje cuesta menos.

Veamos lo que ocurre después:

La directora ha decidido convocar a todos los padres de familia e ir a la municipalidad de su distrito para quejarse de estas empresas de transporte público.

¿Por qué es importante la decisión que ha tomado la directora?

- a) Porque así los ciudadanos podrán castigar a los malos choferes.
- b) Porque obligará a los estudiantes a llegar temprano a la escuela.
- c) Porque permitirá que la municipalidad escuche a los choferes.
- d) Porque contribuirá a que se respeten los derechos de los estudiantes.

Ficha técnica

Capacidad: Participación ciudadana

Contenido: Sistema Democrático

Contexto: Escolar

Medida Rasch: 421

Nivel de Logro: En Proceso

Respuesta: d

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la capacidad para justificar una posición señalando la importancia que tiene participar en situaciones que requieren solución o mejora para todos o para la mayoría. La pregunta está planteada en un contexto escolar o comunal que reduce la complejidad de la tarea.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

Para resolver adecuadamente esta pregunta, el niño requiere reconocer que las personas son capaces de determinar sus intereses y necesidades, de actuar según principios democráticos y, por tanto, son capaces de desarrollar acciones que contribuyan con el bien común.

En este caso específico, el estudiante debe darse cuenta de que la respuesta correcta es aquella que privilegia el respeto de los derechos como la razón principal para la participación.

El contexto y el contenido de la pregunta, referidos a una situación como la seguridad vial, bastante familiar en la mayoría de escuelas, disminuyen el grado de dificultad y facilita la toma de posición de los estudiantes.

Los estudiantes En proceso son capaces de responder adecuadamente ante situaciones que abordan contenidos y contextos relativamente familiares.

Ejemplo de nivel En proceso – Pregunta 5

Hablamos de discriminación cuando negamos los derechos de las personas debido a diferencias como el color de la piel, el idioma que hablan, la religión que practican, la cultura a la que pertenecen, etc.

¿En cuál de las siguientes alternativas se presenta un ejemplo de discriminación?

- a) Elena no es contratada por una empresa por pertenecer a una iglesia evangélica.
- b) Hugo no participará en el equipo de mayores de fútbol por no tener certificado de salud.
- c) Vico no fue matriculado en la Universidad, porque le faltan certificados de estudios.
- d) Juan no es admitido en un espectáculo para adultos por ser menor de edad.

Ficha técnica

Capacidad: Convivencia democrática

Contenido: : Interculturalidad y legitimidad de las diferencias

Contexto: Local

Medida Rasch: 416

Nivel de Logro: En Proceso

Respuesta: a

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la capacidad para identificar un ejemplo de discriminación que ilustre la definición previamente planteada.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

Para resolver esta pregunta, a partir de la definición presentada, el estudiante requiere distinguir en qué caso existe también una situación de discriminación. Para lograr esto, es necesario que se haya apropiado de este concepto y que sepa diferenciar una situación discriminatoria de aquella que no lo es.

Así, mientras las demás alternativas se refieren al cumplimiento de requisitos o al ejercicio de restricciones legales, solo una plantea un caso en el que no se respeta la diversidad y se separa, segrega o discrimina a una persona debido a sus creencias religiosas.

La pregunta cuenta con una definición previa, con lo cual disminuye su grado de dificultad.

Ejemplo de nivel En proceso – Pregunta 6

Los representantes del municipio escolar notaron que algunos libros de la biblioteca de la escuela estaban en mal estado. Ante esta situación, conversaron con la directora, y acordaron organizar una campaña para forrar libros, en la que participaron tanto profesores como estudiantes,

¿Es importante que estudiantes y profesores participen en esta actividad?

- a) Sí, porque ellos son usuarios de los libros y deberían ayudar a cuidarlos.
- b) Sí, porque ellos tienen que cumplir con las órdenes dadas por la directora.
- c) No, porque estas actividades son responsabilidad exclusiva de los profesores.
- d) No, porque deberían orientar sus energías a actividades más productivas.

Ficha técnica**Capacidad:** Participación ciudadana**Contenido:** : Sistema democrático**Contexto:** Escolar**Medida Rasch:** 404**Nivel de Logro:** En Proceso**Respuesta:** a***¿Qué evalúa esta pregunta?***

Evalúa la capacidad de emitir un juicio que valore la participación en situaciones vinculadas con el bien común. El contenido sencillo y el contexto de la situación planteada, muy cercano a la experiencia escolar, probablemente favorecen la disminución de la complejidad de la pregunta.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

Resolver esta pregunta requiere que el niño sea capaz de valorar la importancia de desarrollar acciones que contribuyan con el bien común.

La valoración de la participación requiere que el estudiante reconozca su capacidad de decisión frente a una problemática que afecta a la escuela o a la comunidad, así como de haber vivido la experiencia, directa o indirecta, que demuestre la efectividad de la participación para su solución. En ese contexto, la participación debe ser reconocida en su doble dimensión: como derecho, lo cual implica un reconocimiento de la persona, y como deber, lo cual implica un compromiso con los demás.

En el caso que se plantea, se valora la participación de los estudiantes como medio para alcanzar mejores condiciones como usuarios de un servicio común a todos. Asumir esa capacidad de decisión y de acción de los estudiantes implica descartar alternativas que la limitan solo como expresión de obediencia a la autoridad.

2.3.2 Nivel En inicio

Los estudiantes que se encuentran en este nivel, reconocen formas sencillas de resolver casos de violencia interpersonal, como la disculpa o la denuncia a la autoridad, exclusivamente en situaciones de faltas incuestionables o demasiado obvias (como la violencia física). Igualmente reconocen la importancia de la participación pero en situaciones recurrentemente tratadas en la escuela (simulacros de sismos, por ejemplo).

Específicamente los estudiantes en el nivel En inicio logran:

Los estudiantes en Inicio son capaces de resolver situaciones de violencia interpersonal siempre que estas se planteen de manera explícita y sobre temas tratados de modo recurrente en la escuela.

- ▶ Reconocer cuál es la solución ante un problema de violencia interpersonal cuando este ocurre en contextos cotidianos como el aula, la escuela o el barrio.
- ▶ Identificar razones para participar en actividades comunes en la escuela, como el Municipio Escolar o ser representante de su clase.
- ▶ Identificar razones para participar en actividades recurrentemente trabajadas en la escuela (como simulacro de sismos, elección de delegado de aula, etc.), siempre que estas se expongan de forma directa y sencilla, en situaciones familiares y evidentes (aula y escuela).

A continuación, se muestran ejemplos de preguntas ubicadas en este nivel. Para una mejor comprensión de la ubicación de las preguntas, es preciso destacar que, como característica común, tienen un planteamiento directo y explícito; además, los contenidos abordados son concretos y los contextos de las situaciones planteadas se circunscriben a la escuela y a la comunidad, ambos de gran familiaridad y cercanía para los estudiantes.

Las siguientes preguntas son ejemplos que muestran lo que los niños en el nivel En inicio son capaces de hacer:

Ejemplo de nivel En inicio – Pregunta 7

Roberto vive en el distrito de El Rosedal. Él está preocupado porque mucha gente que va a las playas de El Rosedal deja toda la basura tirada en la arena. Por eso, Roberto ha propuesto a sus compañeros de clase organizarse para ir unas horas de la tarde del domingo a la playa y recoger toda la basura, separando los desechos de los residuos, con el fin de reciclar toda la basura que sea posible.

¿Es importante lo que propone hacer Roberto a sus amigos?

- a) Sí, porque ganarán una buena cantidad de dinero al vender la basura a las recicladoras.
- b) Sí, porque contribuirán a que las playas y los suelos se conserven para beneficio de todos.
- c) No, porque los jóvenes decentes tienen cosas mejores que hacer que ensuciarse con basura.
- d) No, porque molestarán a las personas que estén descansando en la playa a esa hora.

Ficha técnica

Capacidad: Participación ciudadana

Contenido: : Sistema democrático

Contexto: Local

Medida Rasch: 349

Nivel de Logro: En Inicio

Respuesta: b

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la capacidad de emitir un juicio sobre el valor de participar y contribuir en la solución de un problema que afecta a todos. El contenido y el contexto abordado en la situación planteada, bastante sencilla y cercana a la experiencia cotidiana y escolar, disminuye la complejidad de la pregunta.

Un estudiante en Inicio es capaz de identificar el cuidado del ambiente como una acción beneficiosa para todos.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

En primer lugar, el niño debe reconocer que la acumulación de basura en la playa es un problema; este hecho es presentado de manera explícita y directa.

Luego, debe darse cuenta de que ese problema afecta a todos y debe ser resuelto.

Para responder el estudiante debe tener nociones acerca de la necesidad de mantener limpio el ambiente para la conservación de la salud y para una adecuada calidad de vida. A partir de eso, es capaz de elegir como opción correcta que limpiar la playa será beneficioso para todos y, por tanto, esa es la razón para valorar la participación en el recojo de la basura.

Ejemplo de nivel En inicio – Pregunta 8

Observa con atención la siguiente situación:



¿Qué deberías hacer tú si fueras compañero o compañera de Raquel?

- a) Hablar con el papá de Carlos para que lo castigue con severidad.
- b) Hablar con Raquel para que deje de ser una molestia para Carlos.
- c) Hablar con los compañeros del salón para que no le hablen a Carlos.
- d) Hablar con el profesor acerca de la situación para que hable con Carlos.

Ficha técnica

Capacidad: Convivencia democrática

Contenido: Doctrina de los Derechos Humanos y cultura de paz

Contexto: Escolar

Medida Rasch: 340

Nivel de Logro: En Inicio

Respuesta: d

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la capacidad para resolver problemas relacionados con casos de violencia interpersonal y considerar la denuncia ante la autoridad como una vía de solución legítima. En este caso, se muestra un contexto cotidiano y una situación probablemente bastante familiar; ambos factores reducen la complejidad de la pregunta.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

El niño requiere reconocer que la pregunta presenta un caso de violencia. Este primer proceso es sencillo, pues la agresión ha sido manifestada de manera directa.

Luego, debe ser capaz de identificar una solución realizable, como la denuncia; esto implica el reconocimiento del profesor como intermediario legítimo en una situación de agresión.

La pregunta se ubica en el contexto escolar y plantea una situación concreta, de fácil comprensión con apoyo en las viñetas, y que probablemente forma parte de las experiencias directas en la escuela. Todo ello sustenta el menor grado de dificultad.

Un estudiante en Inicio es capaz de reconocer la denuncia ante la autoridad como mecanismo legítimo para resolver situaciones de violencia interpersonal.

Ejemplo de nivel En inicio – Pregunta 9

Mariana es una niña que se acaba de trasladar de un pequeño pueblo indígena a la capital de su provincia. Ella tiene problemas para hacer amigos en la escuela, porque sus compañeros de clase se burlan de ella por su forma de vestir.

Si estuvieras en el salón de Mariana, ¿cómo podrías ayudar para que ella no sea discriminada por sus compañeros?

- a) Conversando con sus compañeros para que entiendan que ella tiene los mismos derechos y debe ser respetada.
- b) Solicitando a los padres de Mariana que la cambien de escuela para evitar burlas.
- c) Diciéndole a sus compañeros que si no dejan de molestarla serán castigados en forma severa.
- d) Pidiendo a los padres de Mariana que regresen a su pueblo para que eviten que sea discriminada.

Ficha técnica

Capacidad: Convivencia democrática

Contenido: Interculturalidad y legitimidad de las diferencias

Contexto: Escolar

Medida Rasch: 316

Nivel de Logro: En Inicio

Respuesta: a

¿Qué evalúa esta pregunta?

Un estudiante en Inicio es capaz de identificar el diálogo como mecanismo posible para resolver un conflicto.

Evalúa la capacidad para resolver problemas relacionados con casos de discriminación valorando una posible vía de solución a partir de mecanismos democráticos, como el diálogo. La pregunta plantea un caso de discriminación de modo claro y directo, en un contexto cotidiano y en una situación probablemente bastante familiar; ambos factores reducen la complejidad de la pregunta.

¿Qué debe hacer un estudiante para resolver esta pregunta?

Considerando que la situación de discriminación tiene un planteamiento explícito en la pregunta, para responder correctamente el niño solo requiere identificar una solución factible.

Para lograr esto, es necesario evaluar las alternativas y reconocer que el diálogo es el mecanismo más factible y efectivo.

Según se observa en los ejemplos presentados, las preguntas del nivel En inicio plantean situaciones de manera explícita, en contextos cercanos y muy probablemente conocidos por los estudiantes, y relacionadas con contenidos poco complejos. Esas características permiten afirmar que se trata de preguntas con baja demanda de abstracción, por lo que se ubican entre las preguntas más fáciles de la prueba de Ciudadanía.



3.

**Análisis de las
dificultades de
los estudiantes en
Ciudadanía**

3. Análisis de las dificultades de los estudiantes en Ciudadanía

De acuerdo con los resultados de la prueba de ciudadanía, solo el 30% de estudiantes de sexto grado logra los aprendizajes esperados para el ciclo. Frente a esto, es necesario conocer cuáles son las dificultades que los niños presentan, de tal manera que se puedan tomar las decisiones más pertinentes para una acción pedagógica que permita la mejora de los logros de aprendizajes en Ciudadanía.

Los estudiantes que conforman ese 30% en el nivel Satisfactorio logran aprendizajes que les permiten relacionar el respeto de los derechos con la condición de igualdad y de dignidad que corresponde a toda persona; además reconocen que los derechos suponen deberes y son capaces de justificar la importancia de participar por el bien común, con argumentos basados en los principios democráticos. Sin embargo, es preciso identificar las dificultades de aquellos estudiantes que conforman casi el 70% y que no han logrado los aprendizajes esperados para el ciclo.

Para identificar las dificultades de los estudiantes en la prueba de Ciudadanía, se ha realizado un análisis de los posibles razonamientos que permitan explicar los errores de los niños de sexto grado en la prueba.

A partir de este, se clasificaron las respuestas equivocadas y se formaron grupos o categorías de dificultades que se presentan a continuación.

3.1 Dificultades para comprender los principios, mecanismos e instituciones del sistema democrático

Uno de los logros de aprendizaje que se espera de un estudiante de sexto grado es que sea capaz de comprender y explicar la forma en que se organiza el Estado peruano, el funcionamiento de sus mecanismos y de sus instituciones y su correspondencia con el sistema democrático, así como debe establecer diferencias entre este y un régimen autoritario.

Se espera también que hacia el final del nivel primaria, debido a un proceso desarrollado durante su escolaridad, los estudiantes de sexto grado se identifiquen con el respeto a la Constitución Política del Perú y a los derechos humanos, justifiquen su importancia y reconozcan el rol de las normas y de las autoridades como garantes de derechos, así como que comprendan que el ejercicio de derechos supone el cumplimiento de deberes.

El análisis de las respuestas incorrectas presentadas en la prueba de ciudadanía permite afirmar que los estudiantes no conocen o no comprenden (y por tanto, no emplean de forma aplicada) información relacionada con el Estado de derecho, con los principios democráticos fundamentales de libertad y de igualdad, o con instituciones y mecanismos como la Constitución Política del Perú y la división de poderes.

Además, según información recogida en el estudio cualitativo asociado a la evaluación de la competencia de ciudadanía, las nociones que tienen los estudiantes sobre las reglas no se relacionan tanto con su sentido democrático y su cumplimiento depende del interés por contentar a la autoridad y evitar el castigo.

Si bien la construcción de las nociones de libertad y de igualdad se desarrolla, entre otros factores, por la influencia del contexto y en las dinámicas de interacción que se producen en las escuelas y en la sociedad, es importante subrayar que una adecuada comprensión y apropiación de los principios democráticos podría influir positivamente en la disposición de los estudiantes hacia el respeto del Estado de derecho y el adecuado funcionamiento del sistema democrático.

Al respecto, el Informe latinoamericano de la evaluación internacional ICCS⁶ 2009 precisa con claridad que los resultados obtenidos en la evaluación realizada a estudiantes de segundo de secundaria indican conexiones importantes entre un alto desarrollo de la dimensión de conocimientos en ciudadanía y un claro rechazo a gobiernos autoritarios, prácticas corruptas y a las excusas para incumplir la ley (Schulz, Ainley, J., Friedman, T., & Lietz, P., 2011).

Las dificultades para comprender los principios, los mecanismos y las instituciones del sistema democrático se evidencian cuando los estudiantes:

En el desarrollo de la competencia ciudadana, es importante lograr que los estudiantes comprendan y se apropien de los principios democráticos de tal manera que estos formen parte de su estructura de razonamiento y ejercicio ciudadano.

⁶ Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía, ICCS por sus siglas en inglés.

- › No logran fundamentar su acuerdo o desacuerdo frente a situaciones de abuso o de incumplimiento de normas, considerando el reconocimiento de que el ejercicio de un derecho es inseparable del cumplimiento de deberes; es decir, este insta a de manera inmediata la obligación hacia el derecho del otro.
- › No consiguen fundamentar su punto de vista a partir de los principios democráticos fundamentales de libertad y de igualdad (que se encuentran en la base de todos los derechos) ni en el reconocimiento de que el Estado y las autoridades son garantes para que estos sean respetados y se cumplan.
- › No consiguen identificar, describir o ilustrar con ejemplos las características y las funciones de los mecanismos y de las instituciones que sustentan el funcionamiento del sistema democrático. Así, no logran identificar a los representantes de los poderes del Estado o plantear ejemplos de situaciones en las que se aplica un determinado principio.

A continuación, se presentan algunas preguntas en las que se evidencian estas dificultades:

Ejemplo de dificultades para comprender los principios, mecanismos e instituciones del sistema democrático – Pregunta 1

La familia de Marta se ha mudado desde un pequeño pueblo a la ciudad. Los pobladores de la ciudad han mandado una solicitud al alcalde pidiéndole que prohíba que venga gente de otros lugares a vivir en la ciudad pues causan desorden e inseguridad. El alcalde no ha aceptado el pedido, porque es un derecho de las personas elegir el lugar donde quieren vivir en su propio país.

¿En cuál de estos casos el alcalde también debería intervenir para defender este derecho?

- a) Cuando un grupo de estudiantes decide no ir a la escuela, porque prefieren entrenar para ser futbolistas.
- b) Cuando un grupo de jóvenes de la ciudad se expresa artísticamente a través de talleres de danza moderna.
- c) Cuando los pobladores de la ciudad organizan un festival en beneficio de los niños de la comunidad.
- d) Cuando llega a la ciudad un grupo religioso nuevo y los pobladores solicitan que se vaya.

Ficha técnica

Capacidad: Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos

Indicador: Generaliza el principio democrático de libertad

Contenido: Estructura política del Estado peruano

Contexto: Local

Medida Rasch: 497

Nivel de Logro: Satisfactorio

Respuesta: d

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	D	47,9
Incorrecta	A	14,3
	B	11,6
	C	25,4
No válida*		0,8

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones ("preguntas en blanco").

Los estudiantes que responden correctamente reconocen que la pregunta se relaciona con el principio democrático de libertad y logran comprender que, en la situación planteada, este se encuentra en peligro debido a la demanda de un sector de pobladores que contrapone dos derechos: libertad y seguridad. También reconocen que en un sistema democrático la autoridad garantiza el cumplimiento de los derechos.

Luego, logran identificar entre las alternativas aquella situación en la que, de manera similar, se pone en riesgo el mismo derecho y la intervención de la autoridad se justifica debido al peligro de su transgresión (alternativa "d").

Los estudiantes que no logran identificar la respuesta correcta representan más del 50 % de los evaluados; es posible que estos solo lleguen a identificar que se trata del principio de libertad sin establecer conexión con la situación de riesgo. Por ello, optarían por los distractores "a" y "b" que se relacionan con el principio de libertad.

Merece especial atención la alternativa “c”, que fue marcada por más del 25 % de los estudiantes evaluados. En este caso es posible que estos hayan considerado como deseable que el alcalde intervenga en una actividad que beneficia a los niños y que es organizada libremente por los pobladores; estos niños no han considerado que, en el caso planteado, se trata de la intervención de la autoridad debido al riesgo de vulneración del derecho.

Esta inadecuada comprensión de los principios democráticos por parte de los estudiantes podría deberse a que, a pesar de formar parte del currículo, en la práctica, la escuela desatiende el análisis y la reflexión de contenidos relacionados con el funcionamiento de los mecanismos y de las instituciones del sistema democrático. Además, es posible que sea poco frecuente la presentación de estos contenidos aplicados a situaciones concretas, que faciliten su comprensión.

Ejemplo de dificultades para comprender los principios, mecanismos e instituciones del sistema democrático – Pregunta 10

Si tuvieras la oportunidad de invitar a una reunión de representantes de cada uno de los poderes del Estado peruano, ¿a quién invitarías?

- a) A un general del ejército, un jefe de policía y una autoridad religiosa.
- b) A un ministro, un congresista y un juez.
- c) A un dirigente comunal, un periodista de renombre y un deportista desatacado.
- d) A un alcalde, un sacerdote y un comisario.

Ficha técnica

Capacidad: Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos

Indicador: Describe la estructura y organización del Estado peruano

Contenido: Estructura política del Estado peruano

Contexto: Nacional

Medida Rasch: 477

Nivel de Logro: Satisfactorio

Respuesta: b

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	B	53,1
Incorrecta	A	21,3
	C	9,2
	D	15,7
No válida*		0,7

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones ("preguntas en blanco").

Para seleccionar la respuesta correcta, los estudiantes requieren asociar dos ideas: cuáles son los poderes del Estado y quiénes integran cada uno. Luego, deben ser capaces de identificar, entre las alternativas propuestas, a los que representan cada poder del Estado.

Los niños que marcan como representantes de los poderes del Estado a la autoridad local, la policía, el ejército o el párroco están mostrando un reconocimiento del Estado solo a través de instituciones que probablemente tienen presencia en su entorno. Estos estudiantes no han logrado apropiarse de la información que, se supone, recibieron en la escuela y que les permitiría reconocer la alternativa "b" como la respuesta correcta.

Los errores cometidos por los estudiantes en preguntas que requieren información bastante específica y exacta, podrían explicarse por la limitada presencia de los poderes del Estado en los entornos locales, pero también por la escasa información que la escuela desarrolla al respecto. También podría deberse a que la enseñanza de este tema se realiza de manera poco significativa, es decir, sin conectarlo con aprendizajes o experiencias previas del estudiante.

3.2 Dificultades para justificar la importancia de los derechos de las personas y el reconocimiento de los deberes

Uno de los logros de aprendizaje esperados para un estudiante que culmina el sexto grado es que sea capaz de justificar la importancia de los derechos de las personas y de reconocer a todos, y a sí mismos, como sujetos de derechos. Este reconocimiento implica la comprensión de que a todos, sin excepción, les corresponden los mismos derechos y, al mismo tiempo, todos tienen la obligación de respetar los derechos de los demás.

Junto con esta noción de igualdad de derechos y con la comprensión de derechos y deberes como complementarios entre sí, se espera que los estudiantes construyan también la noción de equidad. La construcción de la noción de equidad permite que, dada la complejidad de la realidad social, se considere la situación de vulnerabilidad de algunos sectores de la población cuyos derechos requieren especial atención.

A pesar de que los aprendizajes descritos en los párrafos anteriores son explícitos en el currículo escolar del área de Personal Social, los resultados de la prueba de Ciudadanía muestran que hacia el final del ciclo V existen dificultades para que los estudiantes reconozcan que corresponden los mismos derechos a todas las personas, incluso a las no cercanas, a las desconocidas, a las semejantes, a las diversas, sin ninguna distinción. Más aun, en el análisis de las respuestas, se encuentra que tienen dificultades para reconocer que los niños también son sujetos de derechos y que, por tanto, merecen un trato digno.

Adicionalmente, cada vez es más común encontrar en las escuelas afirmaciones según las cuales se estaría otorgando demasiada importancia a los derechos, en perjuicio de la relevancia que tiene el cumplimiento de los deberes. Esta idea distorsiona el sentido de complementariedad de derechos y deberes, a la vez que podría sustentar el siguiente equivocado razonamiento: “Quien incumple sus obligaciones debe aceptar como justos el maltrato y la violencia”.

Asimismo, considerando lo señalado acerca de los mecanismos de desconexión moral reconocidos por Albert Bandura, en muchos casos se justifican actos de agresión física restándole importancia

Cuando los estudiantes no incorporan que por principio en una sociedad democrática a todos corresponden los mismos derechos, justifican el maltrato y la violencia cuando se incumplen las obligaciones.

a la falta o responsabilizando a las víctimas (Frisancho, 2007): “Fue un golpecito suave, así aprenderá”, “Se portó muy mal, tuvo su merecido”.

Estas dificultades se ponen de manifiesto cuando:

- ▶ Los estudiantes elaboran o aceptan razonamientos que justifican la importancia de los derechos de las personas solo por el cumplimiento de un compromiso o para evitar una sanción. El problema de este tipo de razonamiento es que no llega a asumir el respeto de los derechos como una práctica obligatoria e irrenunciable y, por tanto, como un fundamento indiscutible de las sociedades democráticas.
- ▶ Los estudiantes restringen el respeto de los derechos de las personas a razones como la solidaridad, la empatía o la ayuda mutua. Aunque este tipo de razonamientos aceptan el respeto de los derechos, la dificultad radica en que este se limita al ámbito de la familiaridad, de la cercanía o del interés, sin llegar a asumirlo como un principio democrático.
- ▶ Los estudiantes, ante una situación de arbitrariedad en la que no se respetan los derechos, únicamente se fijan en la sanción al infractor y dejan de lado la importancia de garantizar el cumplimiento de los derechos que han sido transgredidos.

A continuación una de las preguntas que ejemplifican esta dificultad:

Ejemplo de dificultades para justificar la importancia de los derechos de las personas y el reconocimiento de los deberes – Pregunta 2

Todos los días Anita llega tarde a la escuela. Esto se debe a que, antes de salir de su casa, ella debe preparar el desayuno para sus hermanos. Luego, debe llevar a su hermanito menor a la escuela. A pesar de tener un hermano mayor que podría ayudarla, sus padres dicen que por ser mujer a ella le corresponden esas tareas.

¿Estas de acuerdo con los padres de Anita? ¿Por qué?

Ficha técnica

Capacidad: Convivencia democrática

Indicador: Justifica la importancia del respeto a la equidad de género

Contenido: Estructura política del Estado peruano

Contexto: Familiar

Medida Rasch: 496

Nivel de Logro: Satisfactorio

Respuesta: Niega la afirmación y apela al respeto de los derechos y a la equidad de género

Tipo de respuesta	%
Completa	49,9
Parcial	29,0
Inadecuada	19,1
En blanco	2,0

Dado que el ejemplo corresponde a una pregunta de construcción de respuesta, su revisión requiere pasar por un proceso llamado codificación en el cual, a partir de ciertos criterios, se asigna un valor (o crédito) a cada respuesta.

A continuación se presentan los criterios considerados para esta pregunta:

Criterios de codificación

Valoración de la respuesta	Criterios considerados
Completa (Crédito completo)	<p>Respuestas que señalan explícitamente que hombres y mujeres tienen los mismos derechos o apelan al respeto por la equidad de género.</p> <p>Respuestas que rechazan la situación identificándola como expresión de machismo o señalan que los hombres también tienen que ayudar en las tareas de la casa.</p> <p>Respuestas que se centran en el derecho de Anita a estudiar.</p> <p>Respuestas que valoran el respeto de la igualdad de derechos y deberes entre las personas en general, sin vincularla explícitamente con el tema de género.</p>
Parcial (Crédito parcial)	<p>Respuestas que rechazan la situación señalando los vínculos de parentesco, sea con los padres o con el hermano, como razón para ayudar o apoyar a Anita en las tareas de la casa.</p>
Inadecuada (Sin crédito)	<p>Respuestas afirmativas que señalan que eso es lo que le corresponde hacer a Anita por ser mujer.</p>

Para responder correctamente esta pregunta se espera que, luego de identificar que se trata de un caso de discriminación, los estudiantes expresen su desacuerdo con esa situación y que sus argumentos se basen en la igualdad de derechos de todas las personas, en la equidad de género o en el derecho a la educación.

Esta pregunta exige al estudiante un doble proceso: primero, reconocer a las personas como sujetos de derechos y, luego, elaborar argumentos para sustentar el rechazo a cualquier situación que afecte ese reconocimiento.

En ese sentido, aquellas respuestas que se refieren a la ayuda necesaria entre hermanos o a la protección que deben los padres hacia los hijos, a pesar de rechazar la situación que vive, son consideradas parcialmente correctas pues no hacen alusión alguna al hecho de que a la niña le corresponden los mismos derechos que a las demás personas.

Respuestas de ese tipo evidencian un razonamiento que restringe el reconocimiento de derechos al ámbito de la cercanía, de los vínculos familiares y/o de los lazos afectivos.

Cabe resaltar las respuestas de un sector de estudiantes en las que se acepta la situación de la niña y se afirma la obligación de cumplir con deberes que corresponden a su condición de mujer. Así, en el análisis específico de las respuestas según género, se tiene lo siguiente:

Tipo de respuesta	Hombre		Mujer	
	%	e.e	%	e.e
Completa	46,2	0,8	56,2	0,8
Parcial	30,9	0,7	27,2	0,7
Inadecuada	22,8	0,7	16,6	0,7

Según el cuadro anterior, el 30,9% del total de estudiantes varones y el 27,2% del total de estudiantes mujeres sustentaría sus respuestas señalando los vínculos de parentesco, sea con los padres o con el hermano, como razón para ayudar o apoyar a Anita en las tareas de la casa. Solo el 46,2% del total de varones reconocería explícitamente los derechos de Anita o la equidad de género, frente en un 56,2% del total de estudiantes mujeres. Por su parte, es probable que las respuestas inadecuadas (22,8 % de estudiantes varones y el 16,6% de estudiantes mujeres), incluya la afirmación de que eso es lo que corresponde a la niña por ser mujer.

No es suficiente reconocer los derechos y deberes, igualmente es importante que ese reconocimiento se fundamente en principios democráticos y que no se limite al ámbito de los afectos, la cercanía o los vínculos familiares.

A pesar de los avances en la equidad de género, los resultados de la prueba de ciudadanía nos muestran que es necesario continuar trabajando en las escuelas por superar las dificultades asociadas a la discriminación de género.

En este sentido, es necesario señalar que a pesar de los avances en la equidad de género en la escuela, sobre todo en cuanto al acceso a la matrícula, las familias no necesariamente acompañan este proceso. Particularmente en los sectores más pobres y de menor nivel educativo, persiste una resistencia al cambio y se conservan estereotipos respecto a los roles que corresponden a hombres y a mujeres en la familia (Benavides, 2006). Si bien esto puede ser comprensible en un contexto que favorece la división del trabajo con esas características, corresponde a la escuela abordar estos temas.

3.3 Dificultades para reconocer y resolver problemas relacionados con distintas formas de discriminación y violencia interpersonal

Uno de los logros de aprendizaje esperado en los estudiantes de sexto grado es que identifiquen como un problema para la convivencia la existencia de distintas formas de discriminación y reconozcan que esta es, entre otras, un tipo de agresión y violencia interpersonal. Reconocer las características de la discriminación es indispensable para encontrar formas de resolver este problema.

También se espera que estos niños sean capaces de señalar vías de acción para resolver esos problemas y que consideren el diálogo como uno de los mecanismos de solución más elementales, sin descartar otros procedimientos institucionales tanto en la escuela como en la sociedad; entre estos se encuentra, principalmente, la denuncia ante la autoridad con el fin de que se aplique la sanción correspondiente siempre considerando el respeto a las normas y principios democráticos, sin caer en el abuso como medio para combatir el quiebre de las normas de convivencia.

El análisis de las respuestas seleccionadas en la prueba muestra que, a pesar de los evidentes casos de violencia interpersonal que se plantean, un sector de estudiantes tiene dificultades tanto para el reconocimiento de las situaciones de discriminación y de violencia, como para la resolución de conflictos en las relaciones interpersonales.

Esa imposibilidad de tomar conciencia de la violencia existente en las relaciones interpersonales en la escuela podría estar siendo reforzada por prácticas escolares que, según se encontró en el estudio cualitativo asociado a la evaluación de ciudadanía, se ponen de manifiesto en dos situaciones que se detallan a continuación. Por un lado, estudiantes y docentes consideran que hablar en la clase (y en muchos espacios de la escuela) constituye un problema que atenta contra un ambiente ideal, ordenado y silencioso. Por otro lado, se reconoce como legítimo cualquier mecanismo que sea útil para imponer la autoridad y garantizar el orden, de tal manera que estudiantes y docentes tienden a aceptar la violencia física siempre y cuando esta garantice el orden y el silencio.

Estas dificultades se manifiestan cuando:

- ▶ Los estudiantes no identifican las distintas formas de discriminación, aun cuando estas se plantean de manera directa y evidente.
- ▶ Los estudiantes malinterpretan como discriminación cualquier restricción establecida por las normas. Desde este razonamiento, la exigencia del cumplimiento de determinadas responsabilidades como requisito para acceder a ciertos derechos se confunde con casos de abuso.
- ▶ Los estudiantes optan por la pasividad y la evasión del conflicto frente a casos de violencia interpersonal. La preferencia por la pasividad se evidencia al optar por la indiferencia frente a situaciones de abuso, mientras que la evasión implica elegir la salida (o huida) del escenario donde ocurre la agresión.
- ▶ Los estudiantes normalizan o naturalizan la agresión y justifican la aceptación de la violencia como una forma apropiada de relacionarse con el grupo.
- ▶ Los estudiantes optan por mecanismos que promueven acciones de justicia directa, dejando de lado mecanismos institucionales; es decir, prefieren responder una agresión de manera inmediata empleando los medios con los que disponen (que generalmente se basa en más agresión), en vez de emplear el diálogo o la denuncia ante la autoridad.

Los problemas de discriminación y violencia en la escuela se refuerzan cuando por un lado se enseñan derechos y deberes y por otro se acepta la violencia como garantía de respeto, orden y silencio.

La escuela es clave para contribuir con una sociedad que sea plenamente consciente de la existencia de situaciones de discriminación y violencia, así como para trazar la ruta hacia formas adecuadas de resolución de estos conflictos.

Esta dificultad adquiere dimensiones preocupantes si se proyectan a la sociedad en su conjunto. Razonamientos como los manifestados podrían explicar la forma en que se afrontan muchos de los conflictos sociales de escala local e incluso nacional; pues la escuela es clave para el aprendizaje sobre prácticas sociales deseables o condenables (Guadalupe, 2014) y también para el aprendizaje de mecanismos para resolver conflictos de manera pacífica y construir modos de relación basados en el respeto al otro.

A continuación se presentan algunas preguntas que ejemplifican esta dificultad:

Ejemplo de dificultades para reconocer y resolver problemas relacionados con distintas formas de discriminación y violencia interpersonal – Pregunta 5

Hablamos de discriminación cuando negamos los derechos de las personas debido a diferencias como el color de la piel, el idioma que hablan, la religión que practican, la cultura a la que pertenecen, etc.

¿En cuál de las siguientes alternativas se presenta un ejemplo de discriminación?

- a) Elena no es contratada por una empresa por pertenecer a una iglesia evangélica.
- b) Hugo no participará en el equipo de mayores de fútbol por no tener certificado de salud.
- c) Vico no fue matriculado en la Universidad, porque le faltan certificados de estudios.
- d) Juan no es admitido en un espectáculo para adultos por ser menor de edad.

Ficha técnica

Capacidad: : Convivencia democrática

Indicador: Ilustra con ejemplos distintas formas de discriminación

Contenido: Interculturalidad y legitimidad de las diferencias

Contexto: Local

Medida Rasch: 416

Nivel de Logro: En Proceso

Respuesta: a

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	A	70,0
	B	9,3
	C	9,7
	D	10,1
No válida*		0,9

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones ("preguntas en blanco").

Para responder correctamente, es necesario que el estudiante comprenda que cualquier forma de discriminación constituye un comportamiento no apropiado para la convivencia democrática debido a que aquella supone desconocer la condición de igualdad de las personas, cometer una injusticia o no respetar el derecho de una persona por ser diferente.

Los estudiantes que responden incorrectamente (más del 30%) no logran encontrar el ejemplo que mejor manifiesta la definición de discriminación y la confunden con la negativa de brindar un servicio o la imposibilidad de acceder a un beneficio debido a no cumplir con los requisitos establecidos por las normas (alternativas "b", "c" y "d").

Una explicación posible es que algunos niños no comprendan del todo el papel de las regulaciones sociales y evalúen la justicia de las normas en términos instrumentales o de beneficios a los que se debería tener acceso (Kohlberg, 1975). De allí que entiendan las limitaciones establecidas por la ley como injustas porque no responden a su noción "igualitarista" de que la justicia es que "todos reciban lo mismo".

Ejemplo de dificultades para reconocer y resolver problemas relacionados con distintas formas de discriminación y violencia interpersonal – Pregunta 11

Una familia que vive en una comunidad de la selva ha tenido que ir a la ciudad a denunciar un robo. Sin embargo, en la comisaría de la ciudad no la han atendido, porque ninguno de los miembros de la familia sabe hablar castellano.

Pon un ejemplo de otro caso en el que también se cometa una injusticia contra personas que no hablan castellano.

Ficha técnica

Capacidad: : Convivencia democrática

Indicador: Generaliza el respeto a la diversidad social y cultural

Contenido: Interculturalidad y legitimidad de las diferencias

Contexto: Local

Medida Rasch: 637

Nivel de Logro: Por encima del Nivel Satisfactorio

Respuesta: Ejemplo que plantea una situación de injusticia debido a no hablar castellano.

Tipo de respuesta	%
Completa	22,8
Parcial	12,5
Inadecuada	59,5
En blanco	5,2

Criterios de codificación

Valoración de la respuesta	Criterios considerados
Completa (Crédito completo)	Ejemplos que muestren una situación en la que se está cometiendo una injusticia contra personas que no hablan castellano, o en los que no se está respetando su derecho a expresarse en su lengua.
Parcial (Crédito parcial)	Respuestas que señalan que la situación es injusta, que es un caso de discriminación, que se están vulnerando los derechos de las personas o plantean una solución justa para el problema, pero no proponen un ejemplo, como solicita la pregunta.
Inadecuada (Sin crédito)	<p>Respuestas en donde se asume que es responsabilidad de la familia solucionar el problema, ya sea aprendiendo a hablar castellano, ya sea buscando otro medio de comunicación.</p> <p>Respuestas en las que el ejemplo propuesto no revela comprensión de la situación de discriminación e incumplimiento de un derecho.</p>

Para responder correctamente, es necesario que el estudiante reconozca que el caso planteado es un ejemplo de discriminación y, además, que identifique la razón por la que esa situación puede ser calificada de discriminatoria. Ambos procesos permitirán que el niño plantee un ejemplo análogo al de la pregunta.

Los estudiantes que presentan respuestas inadecuadas no logran identificar que en la pregunta la discriminación radica en que se comete una injusticia al no atender a un ciudadano del Perú debido a que no habla castellano. Un tipo de respuestas inadecuadas es aquella en la que, sin reconocer la situación de discriminación, se hace responsables de esta a las víctimas de la injusticia y se les sugiere la realización de acciones para superar esa situación.

Los estudiantes que muestran dificultad para reconocer situaciones de discriminación dejan en manos de las víctimas la solución del conflicto responsabilizándolas de las acciones necesarias para superar “su problema”.

Así, por ejemplo:

deberían hablar en castellano para que
entiendan los profesores.

Por otro lado, los estudiantes que presentan respuestas parciales, si bien plantean su rechazo a la discriminación, no logran plantear un ejemplo análogo.

En la comisaria a un que no
sepa hablar castellano la tienen que
atender no le deben discriminar.

Se explicaría que este ítem haya quedado ubicado por encima del nivel Satisfactorio (lo cual implica que muy pocos de los estudiantes evaluados lo haya respondido correctamente), porque en la escuela no se considera necesario construir argumentos en contra de la segregación, del maltrato y de la violencia fundamentándolos en el conocimiento de conceptos básicos como el de discriminación.

Ejemplo de dificultades para reconocer y resolver problemas relacionados con distintas formas de discriminación y violencia interpersonal – Pregunta 12

Lee la siguiente nota:

¡Hola!

Soy Lila. Hay una niña en mi salón que me molesta constantemente. Me insulta, me quita mis materiales, me empuja y otras veces me amenaza. Mi familia se ha dado cuenta que algo raro me está pasando. A mí no me gusta lo que está pasando, pero no sé cómo resolverlo. ¿Qué puedo hacer?

¿Qué debería hacer Lila?

- a) No hacerle caso a la niña que la molesta, porque ya la dejará en paz.
- b) Esperar a que termine el año y cambiarse de escuela.
- c) Hablar con sus padres y docentes sobre lo que le está pasando.
- d) Empujarla y amenazarla de la misma manera que lo ha hecho con ella.

Ficha técnica

Capacidad: : Convivencia democrática

Indicador: Resuelve problemas relacionados a casos de violencia interpersonal

Contenido: Doctrina de los derechos humanos y cultura de paz

Contexto: Escolar

Medida Rasch: 340

Nivel de Logro: En Inicio

Respuesta: c

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	C	84,4
Incorrecta	A	11,3
	B	2,9
	D	1,2
No válida*		0,2

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones ("preguntas en blanco").

Para responder correctamente esta pregunta, se requiere encontrar una vía de acción que atienda el problema, considerando mecanismos aceptados institucionalmente y cuya efectividad pueda ser reconocida por los estudiantes.

Si bien la mayoría de estudiantes responde acertadamente esta pregunta y elige la alternativa en la que priman el diálogo y la denuncia como mecanismos para resolver el problema (alternativa "c"), a pesar de la claridad del enunciado y del contexto escolar de la situación, el 15,4% de estudiantes no acierta la respuesta.

Dentro de este porcentaje de respuestas equivocadas, es predominante aquella que sugiere la indiferencia o resistencia pasiva como una manera de afrontar la agresión (alternativa "a"); el otro segmento de respuestas se divide entre la que propone evadir el problema (alternativa "b") y aquella que pretende hacer justicia por su cuenta, optando por reforzar la agresión en las relaciones interpersonales, al margen de los procedimientos democráticos (alternativa "d").

Aceptar que la resistencia pasiva es una forma de solución y considerar que la indiferencia extinguirá la agresión, son muestras de la dificultad para resolver problemas de discriminación y violencia interpersonal.

La desatención a situaciones de violencia y discriminación en el aula y en la escuela naturaliza la agresión y “desensibiliza” a la comunidad educativa.

La resistencia pasiva probablemente encuentre una explicación en experiencias de agresión y de indiferencia que ocurren en algunas escuelas; aquellas colocan en una situación de desventaja y de desprotección a un sector de estudiantes y los hace escépticos frente a cualquier posibilidad de solución (Ames, 1999), sobre todo si esta se relaciona con la denuncia ante la autoridad representada por los padres o el docente.

Estas respuestas también pueden estar asociadas al pensamiento propio de la socionomía descrita por Piaget, por lo cual algunos niños de esta edad privilegian la permanencia dentro del sistema de normas del grupo y prefieren evitar la posibilidad de ser fuente de conflicto. En ese sentido, sus sistemas de lealtades grupales afectan la posibilidad de “desafiar” al grupo (Piaget, 1954/2001). Sin embargo, esta es la edad en la que la escuela debería propiciar el desarrollo de conductas autónomas que le permitan al estudiante cuestionar prácticas poco justas o no deseables.

A lo anterior puede sumarse un asunto que ha sido poco estudiado en nuestro medio: la naturalización de violencia entre niños y jóvenes. Este proceso podría estar relacionado con la “desensibilización” y la “reducción de la reacción emocional” que produce la exposición continua a la violencia, que hace que las personas experimenten menos sensibilidad al sufrimiento y al dolor de otros que están expuestos a conductas violentas (Baron & Byrne, 2005).

En ese sentido, si bien la realidad confronta a la escuela y a la sociedad cada vez con un mayor grado de violencia, una lectura crítica tanto de lo que ocurre efectivamente en la sociedad como de la forma en que los medios de comunicación presentan esto, podría combatir y reducir la indiferencia.

3.4 Dificultades para identificar y resolver problemas sobre posiciones divergentes frente a asuntos de interés público

Uno de los aprendizajes que se espera alcancen los estudiantes, hacia el final del nivel primaria, es que logren diferenciar un asunto público de otro que tiene carácter privado.

Expresado en términos sencillos, un asunto público consiste en aquellas situaciones afines a una comunidad (escolar, local, regional/nacional) y que podría afectar o favorecer la convivencia; por su parte, un asunto privado se refiere a todo aquello que involucre los intereses y las decisiones que afectan exclusivamente a una persona o un grupo particular de personas. Sin embargo, un tema privado podría convertirse en asunto de interés público en la medida que, por ejemplo, afecte los derechos de los miembros de la sociedad o ponga en riesgo la convivencia democrática. A partir de esto, se espera que los estudiantes acepten como legítimo y justificado que tanto las personas como los medios de comunicación y los representantes de las instituciones, entre otros, pueden tener puntos de vista distintos e incluso opuestos en relación con situaciones problemáticas en asuntos de interés público.

Esto implica reconocer que el desacuerdo o disenso no son obstáculo para resolver problemas y que, por el contrario, la diversidad de criterios puede enriquecer el debate y la obtención de mejores acuerdos o soluciones.

La dificultad para identificar y resolver problemas sobre posiciones divergentes frente a asuntos de interés público se hace evidente cuando los estudiantes:

- › Niegan el valor e incluso rechazan el disenso y el debate confundiéndolos con violencia y agresión.
- › No logran diferenciar un asunto público de un asunto privado; confunden los asuntos relacionados con el interés de todos con aquellos que siendo privados involucran a personajes públicos.
- › Aceptan como correctas aquellas alternativas que evaden el debate, aunque esto implique la realización de prácticas autoritarias o incluso actos de corrupción, que van en contra del respeto a las personas y de los procedimientos democráticos.

Las siguientes preguntas son ejemplos de estas dificultades:

Que los estudiantes asocien la diversidad de puntos de vista y el disenso con la violencia, da cuenta del lugar que se brinda en la escuela a experiencias de debate y toma decisiones sobre asuntos de interés general.

Ejemplo de dificultades para identificar y resolver problemas sobre posiciones divergentes frente a asuntos de interés público – Pregunta 3

El nuevo parque El Rosedal

En el distrito de El Rosedal, el alcalde ha decidido construir un parque público con muchos atractivos, pero no todos los vecinos están de acuerdo. Veamos qué pasa.

El alcalde piensa que es importante tener espacios públicos para toda la comunidad. Por eso, ha propuesto construir un parque. Así se podrían realizar ferias, conciertos y bailes. Algunos vecinos se han opuesto. Ellos piensan que el nuevo parque podría fomentar que los jóvenes tomen alcohol, y que aumenten los robos y la inseguridad en la zona.

¿Qué podría hacer el alcalde para solucionar el problema con los vecinos?

- a) Construir el parque y esperar a que la gente se dé cuenta de que realmente vale la pena.
- b) Ignorar las opiniones de los vecinos y construir el parque según lo que se ha planificado.
- c) Convocar a los vecinos para explicarles las ventajas del proyecto y evaluar sus críticas.
- d) Ofrecer trabajo en la obra de construcción del parque a los vecinos que se oponen a proyecto.

Ficha técnica

Capacidad: Participación ciudadana

Indicador: Resuelve problemas sobre posiciones divergentes en temas de interés público

Contenido: Sistema democrático

Contexto: Local

Medida Rasch: 471

Nivel de Logro: Satisfactorio

Respuesta: c

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	C	55,3
Incorrecta	A	21,4
	B	7,5
	D	15,0
No válida*		0,8

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones ("preguntas en blanco").

El caso presentado en la pregunta es una clara situación de controversia, en la que se configuran dos posiciones: los que están a favor y los que están en contra de la construcción de un parque. Es un asunto público porque tiene relación con el uso de un espacio común y de interés para los vecinos de dicha localidad. Los estudiantes que responden correctamente aceptan la existencia de este antagonismo de ideas y optan por el diálogo como una salida democrática (alternativa "c").

La aceptación del diálogo como estrategia para resolver este problema implica que se admite tanto la opción del alcalde de explicar a los vecinos el punto de vista de las autoridades, como la de escuchar y tomar en cuenta las críticas y las propuestas de los pobladores.

Es importante señalar que casi 30% de estudiantes, selecciona respuestas según las cuales se propone ignorar los puntos de vista de los pobladores y construir el parque a pesar de su oposición (alternativas "a" y "b"); esto podría estar asociado a aprendizajes generados a partir de la experiencia sobre cómo se resuelven conflictos en el contexto local o regional, e incluso nacional.

En la misma medida, llama la atención el conjunto de respuestas (casi el 15%) que promueve prácticas inmorales como el soborno, al sugerir el ofrecimiento de trabajo a cambio de una opinión favorable de la población hacia los proyectos de las autoridades; esto podría estar asociado a las experiencias, directas o indirectas, de corrupción en la sociedad que influyen intensa y negativamente en lo que la escuela se propone en la formación ciudadana.

Ejemplo de dificultades para identificar y resolver problemas sobre posiciones divergentes frente a asuntos de interés público – Pregunta 13

Una de las características de los asuntos públicos es que son de interés para todos los miembros de una comunidad o sociedad.

¿Cuál de las siguientes alternativas presenta un ejemplo de asunto público?

- a) El ministro de economía planificó que en sus vacaciones iría a la playa con su familia.
- b) El presidente de la República estaba muy feliz el día de su fiesta de cumpleaños.
- c) El presidente del Congreso asistió con sus familiares a una cena en un restaurante.
- d) El alcalde de una provincia no declara todos sus ingresos económicos a la SUNAT.

Ficha técnica

Capacidad: Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos

Indicador: Ilustra con ejemplos la diferencia entre asuntos privados y públicos

Contenido: Sistema democrático

Contexto: Nacional

Medida Rasch: 421

Nivel de Logro: En Proceso

Respuesta: d

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	D	67,4
Incorrecta	A	11,4
	B	10,1
	C	10,3
No válida*		0,9

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones (“preguntas en blanco”).

Para responder correctamente esta pregunta, los estudiantes deben identificar aquel asunto que se vincula directamente con el interés de todos. En este caso, la respuesta correcta (alternativa “d”) requiere que el estudiante reconozca que el pago de impuestos es un asunto de interés para todos los ciudadanos; para ello, no basta con diferenciar lo público de lo privado sino que es necesario poseer conocimientos relacionados con las instituciones del Estado y la administración de los impuestos, ambos temas desarrollados en el área de Personal Social.

Un sector de los estudiantes (más del 30%) confunde los asuntos públicos con temas privados relacionados con personajes públicos; tal es el caso de situaciones como el cumpleaños del presidente, la cena del presidente del Congreso o las vacaciones del ministro de Economía que, aunque involucren a un representante del Estado, no dejan de ser asuntos privados, de ámbitos personal y familiar.

Esto podría estar relacionado con los aprendizajes informales y con las concepciones erróneas que toman solo como referencia la relevancia que algunos medios de comunicación y otros agentes sociales le brindan a ciertos temas en los que suele confundirse a los personajes públicos (autoridades, por ejemplo) con los personajes populares (personalidades del mundo del espectáculo). En ese sentido, el papel de la escuela es clave para desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes sobre los reales asuntos de interés público.

3.5 Dificultades para justificar la importancia de participar por el bien común en la escuela y la comunidad

La participación tanto en la escuela como en la comunidad parte del reconocimiento de que ambos son espacios de interacción de una colectividad en la que sus integrantes comparten asuntos que les conciernen y deberían ser de interés para todos; este reconocimiento es el primer elemento sobre el que se fundamenta la participación basada en la búsqueda del bien común.

Un segundo elemento es el reconocimiento de que es posible que los integrantes de una colectividad se preocupen por contribuir con el desarrollo de una convivencia justa y democrática y, basándose en una toma de posición informada, decidan de manera autónoma

Cuando la participación estudiantil es meramente figurativa o inexistente, los estudiantes optan por la pasividad y la evasión de responsabilidades.

su intervención; esto último se relaciona directamente con la capacidad de agencia que corresponde a todo ciudadano, es decir, la facultad de cada uno para definir sus propios intereses y para actuar en concordancia con ellos.

Sin embargo, en algunas escuelas los espacios de participación estudiantil se estarían convirtiendo en formalidades limitadas a la elección de representantes llegando incluso a reemplazar el voto por la designación. Prácticas como esa podrían tener efectos adversos a la formación de ciudadanos democráticos.

Las dificultades para justificar la importancia de participar por el bien común en la escuela y en la comunidad se ponen en evidencia cuando:

- › Los estudiantes dejan exclusivamente en los adultos la responsabilidad de resolver una situación. En estos casos, se señala de manera explícita el traslado de la responsabilidad a pesar de que el contexto ofrece, de manera evidente, posibilidades para la participación de los estudiantes.
- › Los estudiantes limitan su participación al cumplimiento de alguna norma o disposición planteada por una autoridad.
- › Los estudiantes optan por la pasividad y evaden la responsabilidad de participar incluso con la más elemental sugerencia u opinión.
- › Los estudiantes justifican su participación exclusivamente en el interés por un beneficio personal, a pesar de que este pueda contraponerse con una convivencia democrática.

A continuación se presentan algunas preguntas que ejemplifican estas dificultades:

Ejemplo de dificultades para justificar la importancia de participar por el bien común en la escuela y la comunidad – Pregunta 6

Los representantes del municipio escolar notaron que algunos libros de la biblioteca de la escuela estaban en mal estado. Ante esta situación, conversaron con la directora, y acordaron organizar una campaña para forrar libros, en la que participaron tanto profesores como estudiantes,

¿Es importante que estudiantes y profesores participen en esta actividad?

- a) Sí, porque ellos son usuarios de los libros y deberían ayudar a cuidarlos.
- b) Sí, porque ellos tienen que cumplir con las órdenes dadas por la directora.
- c) No, porque estas actividades son responsabilidad exclusiva de los profesores.
- d) No, porque deberían orientar sus energías a actividades más productivas.

Ficha técnica

Capacidad: Participación ciudadana

Indicador: Evalúa la importancia de participar en actividades por el bien común en la escuela

Contenido: Sistema democrático

Contexto: Escolar

Medida Rasch: 404

Nivel de Logro: En proceso

Respuesta: a

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	A	71,4
Incorrecta	B	19,9
	C	5,7
	D	2,6
No válida*		0,4

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones (“preguntas en blanco”).

Reconocer y justificar la importancia de participar en acciones por el bien común, implica que los estudiantes sean capaces también de reconocer su capacidad para tomar decisiones y actuar según sus propios criterios, es decir su capacidad de agencia como ciudadanos.

Los estudiantes que logran responder con éxito esta pregunta son capaces de reconocer la importancia de participar en una actividad y justificarla en el reconocimiento de la existencia de asuntos que conciernen a todos los miembros de una comunidad y cuya solución involucra la participación de todos (alternativa “a”). De igual manera, al reconocerse como sujetos de derechos, con capacidad de decisión, perciben que su participación es tan valiosa como la de los adultos.

Un gran sector de estudiantes que elige una alternativa incorrecta (casi el 30%) justifica su participación en el cumplimiento de una orden o disposición de la autoridad (alternativa “b”) o en el traslado de la responsabilidad hacia los docentes (alternativa “c”). Este tipo de respuestas podría deberse a que muchos estudiantes no tienen oportunidades para desarrollar capacidades para decidir y participar de manera autónoma en la solución de un problema que afecta a todos; asimismo, esto podría verse reforzado por una cultura institucional en las escuelas en donde los estudiantes son meros receptores, ausentes en el diálogo y con un rol limitado a la ejecución de tareas establecidas por los adultos (Ministerio de Educación - UMC, 2006).

Por otro lado, algunos estudiantes consideran que, en lugar de participar en campañas por el bien común, deberían invertir su tiempo en actividades más productivas, es decir en aquellas que garanticen la obtención de un beneficio individual. Es posible que estas respuestas puedan explicarse en aprendizajes informales, como los mensajes que se difunden en los medios promoviendo el éxito individual como la principal motivación de las personas; también podría explicarse porque los niños que participaron de la evaluación nacieron en el siglo XXI, en un contexto en el que efectivamente hubo un marcado crecimiento económico y en el que los mensajes de “emprendimiento” son expresión del pragmatismo que caracteriza esta época (Guadalupe, 2014).

Ejemplo de dificultades para justificar la importancia de participar por el bien común en la escuela y la comunidad – Pregunta 14

Las losas deportivas

En la escuela Rodrigo Díaz, se están produciendo varios conflictos entre los estudiantes. Veamos de qué se trata.

Los estudiantes de secundaria ocupan las losas deportivas y no dejan que otros estudiantes utilicen el espacio. Laura está en 6to. grado, y piensa que esa conducta es equivocada. Ella decide convencer a sus compañeros de que es necesario tomar alguna medida frente a esta situación.

¿Por qué es buena la decisión que ha tomado Laura?

- a) Porque cuando uno empieza a hacer algo no debe parar hasta terminarlo con éxito.
- b) Porque eso le permitirá ser reconocida por los demás como una persona luchadora.
- c) Porque es importante tomar la iniciativa para resolver situaciones que afectan a todos.
- d) Porque ella necesita entrenar para el próximo campeonato de fútbol.

Ficha técnica

Capacidad: Participación ciudadana

Indicador: Justifica la importancia de ser un agente de cambio en la sociedad

Contenido: Sistema democrático

Contexto: Escolar

Medida Rasch: 464

Nivel de Logro: Satisfactorio

Respuesta: c

Tipo de respuesta	Alternativa	%
Correcta	C	59,8
Incorrecta	A	16,8
	B	13,0
	D	9,9
No válida*		0,5

* Las respuestas no válidas incluyen la multimarca (más de una alternativa marcada) y las omisiones ("preguntas en blanco").

Para responder correctamente esta pregunta, es necesario discernir entre la importancia que tiene tomar la iniciativa para atender una situación que afecta a todos frente a opciones que consideran solo el interés o beneficio particular.

La selección de la respuesta correcta (alternativa “c”) considera que, siendo parte de una colectividad como la escuela, para el niño es importante tomar la decisión autónoma de intervenir frente a un asunto que es de interés para todos.

Los estudiantes que marcan las alternativas incorrectas “a” y “b” (más del 29%) anteponen el interés por un reconocimiento personal a la intención de solucionar un problema que afecta a todos los niños. Por su parte, los que marcan la respuesta D (casi el 10%) se limitan a considerar una necesidad individual específica como la de entrenar para el próximo campeonato de fútbol. Estas respuestas podrían obedecer a criterios instrumentales o a la búsqueda de reconocimiento y prestigio social. Si bien podrían asociarse con los estadios de desarrollo moral, es de esperar que sea esta la edad en que la escuela propicie el desarrollo de conductas que favorezcan la solución de situaciones de interés común.

4.

Sugerencias y desafíos

4. Sugerencias y desafíos

En el capítulo anterior, se presentaron y analizaron las dificultades que los estudiantes del sexto grado de primaria evidenciaron en la prueba de Ciudadanía. Considerando que solo el 30% logran alcanzar el nivel Satisfactorio, dichas dificultades reflejan problemas compartidos por la mayoría de la población estudiantil al finalizar el nivel primario. Como señala Frisancho (2009), para ser efectiva, la educación para la ciudadanía debe estar constituida dentro de las prácticas cotidianas de la escuela y debe ser parte de la cultura escolar de la institución educativa; esto es una labor compleja, ya que las mencionadas dificultades se pueden explicar por la interacción de múltiples factores, como el nivel socio-económico del estudiante y de su familia, las prácticas y relaciones que vive en esta y en su barrio o en su comunidad, etc.

Aunque tales factores estructurales y extraescolares pueden limitar la capacidad de la escuela y del docente para contribuir con la formación del estudiante, no la anulan. La escuela, los directores y los docentes no solo están en condiciones sino que tienen el deber de contribuir y transformar las condiciones que dificultan que los estudiantes logren alcanzar los aprendizajes esperados al final de la primaria respecto a la competencia de Ciudadanía. Este desafío, que alcanza a todos los actores del sector educación, abarca desde tareas tan generales como repensar la formación inicial para la docencia y las formas de capacitación para los docentes en servicio, así como la realización de acciones más específicas en las escuelas y en el aula. Se requiere, por ello, que algunos ejes orienten el trabajo para lograr que los niños construyan su ciudadanía, que los docentes estén en condiciones de acompañarlos en ese proceso y que las instituciones educativas se constituyan en espacios en los que se viva de manera democrática, a nivel de las relaciones entre los sujetos, el lenguaje, las normas, los procedimientos de gestión y la cultura institucional en su totalidad (Díaz, 2007).

Este apartado presenta una serie de desafíos pedagógicos para la escuela y para los docentes, los cuales se desprenden de las dificultades del capítulo 3 y también se relacionan con las prácticas y con las concepciones que los estudios complementarios a la evaluación hallaron entre los estudiantes y los docentes evaluados.

A pesar de que son múltiples y complejos los factores que explican el nivel de logro de la competencia ciudadana, la escuela, los directores y los docentes están en condiciones de contribuir con los aprendizajes esperados respecto de esta competencia.

4.1 Para comprender los principios, mecanismos e instituciones del sistema democrático

Para involucrar a los estudiantes y despertar su interés, es clave otorgar un lugar central al planteamiento de situaciones, reales o simuladas, que permitan experimentar la aplicación de los principios y normas del sistema democrático.

La construcción de la competencia ciudadana por parte de los estudiantes de sexto grado, apropiándose de los aprendizajes involucrados por esta, implica una adecuada comprensión de los principios democráticos, en los que se sustentan los derechos, así como un adecuado conocimiento de los mecanismos y de las instituciones que sustentan el sistema democrático; esto permitirá un mejor ejercicio tanto de los derechos como de los deberes. Precisamente, de acuerdo con los resultados de la prueba de Ciudadanía, la escuela afronta el desafío de aproximar a los estudiantes, de manera sencilla, a información relacionada con los mecanismos, las instituciones y los principios en los que se consolida la democracia.

Lograr ese desafío significa descartar las estrategias basadas en una enseñanza exclusivamente expositiva sin la participación activa de los estudiantes; exige pensar en estrategias que permitan a los estudiantes “experimentar” los mecanismos del sistema democrático y el funcionamiento de las instituciones.

El trabajo en aula en el área de Personal Social resulta ser el espacio más adecuado para lograr la comprensión de los principios, de los mecanismos y de las instituciones del sistema democrático. Así, revisando algunas de las orientaciones metodológicas para la enseñanza de conocimientos, valores-actitudes y destrezas para vivir en democracia (Rodino, 2003), se podría considerar:

- ▶ Propiciar el aprendizaje relacionado con el funcionamiento de las instituciones del sistema democrático y con los principios fundamentales de libertad y de igualdad. Para lograrlo es necesario revisar la aplicación de estrategias como el análisis guiado de casos o de situaciones problemáticas que, para ser significativas, deben ser tomadas de hechos reales como por ejemplo: el procedimiento de aprobación de una ley, la censura a un ministro, el proceso de revocatoria de un alcalde, la convocatoria y la realización del presupuesto participativo, etc. Es necesario considerar que, en este tipo de trabajo, las explicaciones realizadas por el docente cobrarán mayor sentido en tanto faciliten la comprensión y orienten la toma de decisiones para la resolución del problema o caso planteado.

- » Favorecer el desarrollo de capacidades antes que la acumulación de datos. Recordar que procesos cognitivos como el análisis, la reflexión, la evaluación, entre otros, se encuentran en la base de la comprensión y del respeto de los principios y los procedimientos del sistema democrático.

Además de considerar el respeto de los ritmos de aprendizaje y el incremento del nivel de complejidad de las tareas, es muy importante lograr que el respeto de los derechos humanos y de la Constitución Política del Perú se instale como parte de la interacción cotidiana entre los miembros de la comunidad educativa. Para lograrlo, no existe mejor estrategia que guiar y evaluar todo proceso de enseñanza-aprendizaje según los principios que sustentan la democracia (Rodino, 2003).

4.2 Para reconocer y justificar la importancia del respeto de la Constitución Política del Perú, de los derechos humanos y de los deberes y responsabilidades que se desprenden de ellos

El reconocimiento de parte del estudiante de la importancia de la Constitución Política del Perú y de los derechos humanos es decisivo para su formación ciudadana, porque ambos son pilares del Estado de derecho que garantiza las condiciones formales en las que se desarrolla la convivencia democrática en nuestro país. Desde esta perspectiva, la escuela afronta el desafío de lograr que los estudiantes comprendan el carácter decisivo que tienen el ejercicio y el respeto de los derechos (y, por lo tanto, de los deberes) y la obligación de respetar a los demás ya que son sus iguales no solo en el plano personal de las relaciones sino aun cuando se trate de personas no conocidas, de otros contextos.

Lograr el desafío según el cual derechos y deberes sean reconocidos como “dos caras de la misma moneda” no se restringe a un área curricular en particular: este desafío involucra a todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula. En ese sentido, la formación ciudadana consiste en la complementariedad y equilibrio entre conocer los derechos y deberes, y contar con espacios y mecanismos para practicar

En el proceso de formación de la competencia ciudadana, ninguna estrategia resulta más efectiva que vivir la experiencia directa del ejercicio de derechos y del reconocimiento del principio de igualdad en la práctica.

Resulta trascendental que los estudiantes comprendan que disfrutar de un derecho implica la responsabilidad respecto a las posibles consecuencias de su ejercicio así como el deber de respetar ese mismo derecho en los demás.

No basta con letreros publicados en los patios y en las paredes de la escuela; los adultos del entorno, especialmente los docentes, deben desarrollar la convicción de que únicamente se aprende a reconocerse como sujeto de derechos cuando se vive y convive en la condición de sujeto de derechos.

esos derechos y respetar los derechos de los demás (Hirmas & Carranza, 2008). Desde esta perspectiva, es imprescindible que en la escuela se considere:

- › Otorgar mayor importancia a escuchar la voz de los niños y atender sus iniciativas, incidiendo en la importancia de que se escuchen mutuamente con respeto, como expresión del reconocimiento de que todas las personas son igualmente dignas.
- › Propiciar espacios reales de participación en los que se tomen decisiones relacionadas con proyectos de aprendizaje o con temas de interés. Este tipo de experiencias pueden contribuir a que el estudiante se reconozca como sujeto digno de ser escuchado, afiance su reconocimiento como sujeto de derechos y asuma la responsabilidad de reconocer a los demás con iguales derechos y, por tanto, se interiorice el deber de escucharlos.
- › Procurar el tratamiento de los derechos humanos ejemplificándolos o haciendo referencia a situaciones concretas de la vida cotidiana que ayuden a los estudiantes a comprender mejor el principio desarrollado en cada artículo, mostrando cómo son relevantes para diversas poblaciones (niños, adultos y ancianos; hombres y mujeres; miembros de diferentes etnias, culturas, religiones, etc.) y en distintos contextos (casa, barrio, escuela o trabajo); lo mismo se debe hacer al explicar o hablar sobre los derechos contenidos en la Constitución Política del Perú.
- › Reconocer a cada estudiante como una persona con percepciones, ideas, opiniones, emociones, afectos, gustos y preferencias, intereses y valoraciones propios, diferentes uno del otro (Rodino, 2003).
- › Recibir a los estudiantes en condiciones dignas en la escuela; esto se refiere a elementos tan concretos como la limpieza del aula y de los servicios higiénicos o al saludo amable y respetuoso, que le permitan construir una percepción apropiada de lo que significa ser “persona digna” y sujeto de derechos.

4.3 Para reconocer y resolver problemas relacionados con distintas formas de discriminación y violencia interpersonal

Lograr que los estudiantes se comprometan con el cumplimiento de las normas vigentes, así como con la denuncia frente a la vulneración de derechos, constituye un desafío que la escuela debe afrontar.

En un contexto social en el que las reglas de convivencia no son plenamente respetadas y se relativiza la eficacia de la ley y de la autoridad, si la escuela normaliza la agresión y naturaliza la acción de “hacer justicia” por encima de las reglas y de las autoridades, se alejaría del rol que le corresponde como un escenario de respeto de los derechos y cumplimiento de las responsabilidades. Aunque la escuela se nutre de las experiencias en el contexto de la sociedad y termina siendo un reflejo de esta, es su deber, como institución formadora, convertirse en un baluarte de los principios y valores democráticos.

Para lograr esto es necesario:

- ▶ Convertir el aula y la escuela en espacios donde ineludiblemente estudiantes, docentes y la comunidad en pleno respeten las normas de convivencia, donde se ponga un alto a la arbitrariedad y se brinde la atención necesaria a cualquier situación de agresión.
- ▶ Identificar y analizar situaciones de discriminación y de violencia, no solo de su entorno próximo, sino de otros ámbitos sociales y culturales. Esto debe permitir que los estudiantes manifiesten opiniones no solo desde sus emociones o desde sentimientos de empatía, sino que lo hagan emitiendo juicios críticos basados en el conocimiento y la reflexión.
- ▶ Asumir que los conflictos se presentan a diario, que son parte de la convivencia y deben ser afrontados; para ello, en vez de ignorar su resolución, se debe enseñar a resolverlos de manera constructiva por medio del diálogo y de la negociación sin recurrir al recurso fácil de la violencia y de la imposición (Rodino, 2003). Esto no debe implicar la aceptación de situaciones de violencia interpersonal o discriminación, sino todo lo contrario; ya que, cuando se vulneran los derechos, se deben emplear la

El rol del docente es de gran importancia para la recuperación de la confianza en las reglas y en la autoridad.

denuncia y la sanción como mecanismos que también forman parte del sistema democrático.

- › Fomentar con el ejemplo el trato respetuoso entre las personas erradicando la burla y los comentarios degradantes del aula y de la escuela.

4.4 Para identificar y resolver problemas relacionados con asuntos de interés público.

En un contexto como el actual, es posible que los estudiantes no puedan establecer con claridad diferencias entre los asuntos relativos al interés público y los asuntos de interés privado. Es posible también que construyan su visión de lo público solo mediante la influencia de algunos medios de comunicación. La dificultad para establecer diferencias entre lo público y lo privado podría explicarse debido a un distanciamiento de la escuela respecto a temas de actualidad que conciernen a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, otro gran desafío consiste en abrir las puertas de la escuela y permitir el ingreso a las aulas de los asuntos de actualidad que son de interés para todos, aun de aquellos que resulten controversiales. Al hacerlo, no solo es posible lograr que los estudiantes diferencien lo público de lo privado, sino que muestren tolerancia frente a la posibilidad de diversos puntos de vista respecto a una misma situación e incluso valoren las diversas perspectivas como elementos para un mejor análisis.

Se debe lograr que los estudiantes no consideren el disenso y el debate como una traba para llegar a acuerdos y que, por el contrario, valoren la diversidad de posturas y el adecuado intercambio de puntos de vista como fuente de enriquecimiento para una mejor toma de decisiones.

Alcanzar este desafío significa:

- › Desarrollar el contenido de las distintas áreas favoreciendo el cuestionamiento y el debate de los propios conocimientos presentados por el profesor; esto se propone para destacar la experiencia de aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos donde los estudiantes desarrollen habilidades

relacionadas con la reflexión crítica y con la toma de posición y argumentación, así como con la búsqueda de nuevos enfoques y de interpretaciones de las diversas áreas del conocimiento.

- › Abordar en la escuela asuntos actuales, sobre todo aquellos que provoquen controversia. Para esto, es necesario presentar a los estudiantes situaciones que les exijan indagar y reconocer las diversas perspectivas posibles frente a un caso.
- › Desarrollar la tolerancia frente al disenso favoreciendo el análisis de dilemas que, por su construcción, no ofrecen una única respuesta ni una única solución. Experiencias de este tipo pondrán en ejercicio las capacidades de análisis, reflexión y argumentación basados en principios democráticos. De igual manera, la posible controversia generada por un dilema, pondrá a prueba la actitud flexible y respetuosa frente a los puntos de vista de los demás.

4.5 Para reconocer y justificar la importancia de la participación ciudadana en la escuela y la comunidad

Este desafío se relaciona con el reconocimiento de la capacidad de agencia, según la cual los ciudadanos tienen la potestad de definir sus propios intereses y llevarlos a cabo. De acuerdo con esto, los estudiantes, como ciudadanos en formación, no son receptores pasivos sino portadores activos de criterios de valor y de opiniones; según esas valoraciones deciden su participación en asuntos que podrían ser de su interés e incumbencia. Asimismo, se relaciona con la importancia que una gestión adecuada de lo público, respetuosa de la igualdad ante la ley y de la libertad de las personas, tiene para la vida en una sociedad democrática y con que, por ello, los ciudadanos reconozcan la importancia que tiene para el bien de todos y de sí mismos que se interesen en tomar parte de esto.

Partiendo de esa premisa, constituye un desafío para la escuela lograr que los estudiantes reconozcan la importancia de participar (y que efectivamente participen) en asuntos relacionados con el bien común en la escuela y en la comunidad. Se espera que dicha participación no se limite al cumplimiento de una obligación, sino que responda a un interés real, producto del análisis y de la reflexión de asuntos de la realidad, en el ejercicio de su libertad.

Convertir la escuela en un espacio que abra sus puertas a diversas formas de pensamiento y de interpretación del mundo contribuirá a formar ciudadanos críticos y reflexivos.

La escuela tiene el desafío de lograr una participación autónoma y eficaz. Esto demanda de los docentes el planteamiento de actividades de participación que, superando a los simbólicos paseos de pancartas, motiven la real y efectiva acción de los estudiantes sobre problemas sencillos pero relevantes para la escuela y comunidad.

Se debe lograr que los estudiantes asuman la participación en una doble dimensión: como el ejercicio de un derecho y como el cumplimiento de un deber.

Promover la participación de los estudiantes podría considerar:

- ▶ Desarrollar proyectos de aprendizaje relacionados con problemáticas que se abordan en diversas áreas de aprendizaje. Podría tratarse de problemas relativamente complejos como, por ejemplo, la situación de salud y de alimentación de los estudiantes, como de problemáticas más sencillas, pero igualmente relevantes, como el cuidado y conservación de las áreas verdes, por ejemplo. En las distintas actividades o proyectos se debe priorizar la participación de los estudiantes en todas sus etapas, desde la selección del problema hasta la planificación de acciones y la evaluación, pasando por la organización de tareas y responsabilidades; esto permitirá desarrollar capacidades organizativas y de liderazgo, así como empoderar a los estudiantes en la escuela.
- ▶ Acompañar a los estudiantes en el proceso de descubrir que existen asuntos de interés público frente a los cuales no se puede permanecer indiferente. Para ello es necesario que, además de realizar discusiones guiadas o asambleas estudiantiles sobre problemas reales que afectan a la escuela, a la comunidad o al país, los estudiantes puedan determinar prioridades y urgencias para intervenir sobre la realidad.
- ▶ Promover entre los estudiantes diversas formas de intervención sobre asuntos de interés público; estas podrían ir desde la elaboración de pronunciamientos públicos, en los que se toma postura sobre asuntos que conciernen a todos, hasta la realización de actividades voluntarias orientadas a resolver las problemáticas específicas detectadas en el contexto escolar o de la comunidad.

Es muy importante tomar conciencia de que los desafíos planteados para el desarrollo de la competencia ciudadana en la escuela se encuentran articulados y se complementan entre sí. Así, se podría establecer que solo si se logra que los niños reconozcan mecanismos y principios democráticos, se reconozcan como sujetos de derechos y responsabilidades, establezcan modos de relación democráticos, discutan asuntos públicos y participen voluntariamente en la resolución de problemáticas del contexto, se habrán sentado bases sólidas para un ejercicio ciudadano que contribuya a consolidar la democracia en el país, tal como lo señalan los fines de la educación.

Glosario

1. Evaluar: Emitir un juicio sobre el valor, la importancia o las ventajas y las desventajas de una opinión, una decisión, un hecho, un proceso, una institución, etc., para la vida democrática y ciudadana. El ítem debe plantear una situación frente a la cual el estudiante tenga que tomar una postura; esta debe explicitar su valoración sobre algún hecho, decisión, principio, institución, etc. Obviamente, el sentido del ítem es el de evaluar la adecuación del juicio del niño con principios y criterios democráticos.

2. Generalizar: Identificar principios conceptuales cívicos y ciudadanos manifestados como ejemplos específicos, y explicar cómo pueden aplicarse en otros contextos cívicos y ciudadanos (es decir, en otros casos o ejemplos específicos). El enunciado del ítem debe presentar un caso o ejemplo dentro de un contexto determinado en donde se manifieste el cumplimiento o incumplimiento de un principio, un valor o un concepto democrático. La pregunta debe pedir que se identifique (en el caso de un ítem cerrado) o que se elabore (en el caso de un ítem abierto) un ejemplo análogo al propuesto, es decir, uno donde se cumpla o se incumpla el mismo principio; las alternativas (ítem cerrado) deben ser todas ejemplos propuestos, donde solo una de ellas permita la analogía correcta.

3. Justificar: Utilizar la evidencia y los conceptos cívicos y ciudadanos para construir o reconocer un argumento razonado con el fin de apoyar o sustentar una determinada posición, principio, actitud o la importancia de alguna institución o de algún concepto.

4. Reconocer: Distinguir o identificar por los rasgos o características un concepto, un discurso o un principio relacionado con temas cívicos y ciudadanos. Los ítems que evalúan este proceso deben apuntar a la identificación de elementos o de características que permitan una mejor comprensión de la situación planteada.

5. Resolver problemas: Encontrar vías de acción o de pensamiento que puedan servir para solucionar problemas cívicos y ciudadanos expresados en forma de conflictos, tensiones, o ideas pendientes o refutadas.

6. Codificación: Proceso por el que las respuestas a las preguntas de construcción de respuesta (preguntas abiertas) son analizadas y evaluadas por codificadores expertos que les asignan códigos numéricos considerando criterios previamente establecidos. Luego, estos, organizados en tres categorías: “crédito completo”, “crédito parcial” y “sin crédito”, se asocian con las respuestas de las preguntas de selección, en una sola base de datos para, en conjunto, generar la medida de cada estudiante.

Bibliografía

- Ames, P. (1999). *Las prácticas escolares y el ejercicio del poder en las escuelas rurales andinas. Documento de trabajo N°. 102*. Lima: IEP.
- Baron, R., y Byrne. (2005). *Psicología Social*. Madrid: Pearson.
- Benavides, M. (2006). *Las escuelas, las familias y el género. En P. Ames, Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación* (págs. 233-255). Lima: IEP.
- Constitución Política del Perú. (1993).
- Díaz, C. (Abril de 2007). *La dimensión ética de la organización escolar. Un estudio semi-inductivo en tres colegios de Lima Metropolitana. Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias de la Educación por la Université Catholique de Louvain - Belgique*. B, Bélgica: Université Catholique de Louvain - Belgique.
- Frisancho, S. (19 de mayo de 2007). Blog de Susana Frisancho. *Desarrollo humano, constructivismo y educación*. Obtenido de Desconexión moral - Albert Bandura: <http://blog.pucp.edu.pe/item/9986/desconexion-moral-albert-bandura-2-2>
- Frisancho, S. (2009). Formación en ciudadanía y desarrollo de la democracia. Una nota conceptual. En F. Reátegui, *Formación en ciudadanía en la escuela peruana: avances conceptuales y limitaciones en la práctica de aula* (págs. 11-17). Lima: IDEHPUCP.
- Goddman, Amsel, Savoie, D., y Clark, M. (1996). *The development of reasoning about causal and noncausal influences on levers*. Child development.
- Guadalupe, C. (2014). *La construcción de la ciudadanía en el medio escolar. Informe final de investigación*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Hegel, G. (1999 [1821]). *Principios de la Filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política*. Barcelona: EDHASA.
- Hirmas, C., y Carranza, G. (2008). Matriz de indicadores sobre convivencia democrática y cultura de paz en la escuela. *III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos* (págs. 56-136). San José, Costa Rica: IIDH.

- Kohlberg. (1975). *The Just Community School: The Theory and the Cambridge Cluster School Experiment*. Harvard University; Collected Papers from the Center for Moral Education, 1-77.
- Ministerio de Educación del Perú (2006). *Comprendiendo la escuela desde su realidad cotidiana: estudio cualitativo en cinco escuelas estatales de Lima*. Lima: Autor.
- Ministerio de Educación del Perú (2015a). *Informe de resultados de la Evaluación Muestral 2013 sexto grado de primaria (EM 2013)*. Lima: En prensa.
- Ministerio de Educación del Perú (2015b). *Dilemas morales y educación en valores: una aproximación a la elección de valores en estudiantes de sexto grado de primaria*. Lima: En prensa.
- Ministerio de Educación del Perú (2015c). *La Escuela como espacio de construcción de ciudadanía. Estudio cualitativo en torno a los resultados en ciudadanía de la Evaluación Muestral 2013*. Lima: En prensa.
- Piaget. (1954/2001). *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires: Aique.
- Piaget, J., e Inhelder, B. (2007). *Psicología*. Madrid: Morata.
- Rodino, A. (2003). *Educación para la vida en democracia*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Serie Cuadernos Pedagógicos.
- Rodino, A. (2008). *El derecho a ser educado en derechos. Fundamento, sentido y promoción*. III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos, (págs. 39-55).
- Salazar, X., Arias, R., Pareja, V., y Aramburu, C. (2006). *Dando voz a los niños*. Informe final. Lima: Niños del milenio. Redess jóvenes.
- Schulz, W., Ainley, J., Friedman, T., y Lietz, P. (2011). *Informe Latinoamericano del ICCS 2009: Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en seis países de América Latina*. Ámsterdam: Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA).

Anexos

Anexo A. Tablas de especificaciones**Tabla A1.** *Ciudadanía EM 2013. Cantidad de ítems por capacidad a evaluar*

Capacidad	n	%
Comprende principios democráticos y sistemas cívicos	30	27
Convivencia Democrática	51	45
Participación Ciudadana	31	28
TOTAL	112	100

Tabla A2. *Ciudadanía EM 2013. Cantidad de ítems por contenido*

Capacidad	n	%
Sistema democrático	66	59
Estructura política del Estado Peruano	6	5
Doctrina de los Derechos Humanos y Cultura de Paz	24	22
Interculturalidad y legitimidad de las diferencias	16	14
TOTAL	112	100

Anexo B. Tablas de resultados por niveles de logro según estratos y resultados nacionales

Las tablas y figuras de este anexo B presentan los resultados desagregados según diferentes estratos. Esta desagregación considera algunas características específicas de los estudiantes (sexo y lengua materna) y de las instituciones educativas (gestión, ubicación y característica). Es necesario mencionar que el análisis y la interpretación de estos resultados deben realizarse tomando en cuenta las diversas variables del entorno familiar y social de los niños, de la dinámica de cada escuela en particular y de las características de las regiones en donde se ubican las instituciones educativas.

Tabla B1. Medida promedio y porcentaje de estudiantes según nivel de logro en Ciudadanía por sexo y lengua materna

		Medida promedio		Niveles de logros							
				Previo al inicio		En inicio		En proceso		Satisfactorio	
		X	e.e	%	e.e	%	e.e	%	e.e	%	e.e
sexo	Nacional	500	(1,55)	18,5	(0,39)	22,7	(0,39)	28,4	(0,35)	30,4	(0,68)
	Hombre	489	(1,58)	20,7	(0,50)	24,9	(0,47)	28,6	(0,41)	25,7	(0,70)
	Mujer	512	(1,93)	16,3	(0,45)	20,4	(0,47)	28,2	(0,45)	35,1	(0,85)
Lengua	Castellano	511	(1,59)	14,4	(0,36)	21,9	(0,41)	30,2	(0,38)	33,4	(0,73)
	Lenguas originarias	408	(1,86)	53,2	(1,14)	29,0	(0,82)	13,2	(0,62)	4,6	(0,35)

Fuente: MINEDU - UMC. Base de datos EM 2013. Sexto grado de primaria.

Nota: Los valores en negrita muestran diferencias estadísticamente significativas en su estrato ($\alpha=0.05$).

* Se construyó a partir de las variables que recogen el idioma que hablan los padres con el estudiante la mayor parte del tiempo.

De acuerdo con los **resultados nacionales según sexo**, el porcentaje de mujeres en el nivel Satisfactorio es mayor que el de los hombres. ¿También se da esta diferencia en su escuela? ¿Es posible que algunas prácticas pedagógicas de la escuela hayan influido en esta situación? ¿Qué actividades pedagógicas propondría para disminuir esa diferencia?

Por otro lado, en los **resultados nacionales según la lengua materna de los estudiantes**, se observa una gran brecha entre aquellos que hablan solo castellano y los que tienen como lengua materna una lengua originaria. En su escuela, ¿los estudiantes son castellanohablantes o también hay niños bilingües? ¿A qué podría deberse la brecha en los resultados de ambos grupos de estudiantes? Muchos niños que tienen como lengua materna una lengua originaria viven en zona rural y están en condición de pobreza. ¿En qué medida esta situación podría limitar el logro de la competencia ciudadana? ¿En qué medida las prácticas docentes y de la escuela contribuyen a reducir o a ampliar las diferencias en los logros de aprendizaje de los estudiantes según su lengua materna? ¿Qué estrategias se podría implementar para atender los distintos ritmos de aprendizaje y necesidades educativas de los estudiantes bilingües?

Tabla B2. Medida promedio y porcentaje de estudiantes según nivel de logro en Ciudadanía por gestión, área y característica

		Medida promedio		Niveles de logros							
				Previo al inicio		En inicio		En proceso		Satisfactorio	
		X	e.e	%	e.e	%	e.e	%	e.e	%	e.e
Gestión	Nacional	500	(1,55)	18,5	(0,39)	22,7	(0,39)	28,4	(0,35)	30,4	(0,68)
	Estatad	485	(1,91)	22,0	(0,50)	25,5	(0,47)	27,9	(0,35)	24,6	(0,82)
	No estatal	550	(2,77)	6,8	(0,52)	13,2	(0,67)	30,0	(0,89)	50,0	(1,38)
Área	Urbana	522	(1,69)	10,9	(0,33)	20,5	(0,45)	31,4	(0,41)	37,2	(0,80)
	Rural	423	(1,80)	45,5	(1,01)	30,4	(0,65)	17,8	(0,63)	6,3	(0,37)
Característica	Polidocente completo	515	(1,68)	13,5	(0,35)	21,2	(0,43)	30,4	(0,39)	34,9	(0,78)
	Multigrado	432	(2,85)	41,9	(1,31)	29,7	(0,82)	19,0	(0,73)	9,5	(0,93)

Fuente: MINEDU - UMC. Base de datos EM 2013. Sexto grado de primaria.

Nota: Los valores en negrita muestran diferencias estadísticamente significativas en su estrato ($\alpha=0.05$).

En la tabla B2, puede observarse que a nivel nacional las escuelas no estatales tienen un mayor porcentaje de estudiantes en el nivel Satisfactorio que las escuelas estatales. En la Evaluación Censal de Estudiantes de segundo grado, esta brecha es menor año tras año. ¿De qué manera la gestión pedagógica e institucional de la escuela podría influir en los resultados de los estudiantes? ¿Qué actividades educativas y estrategias pedagógicas podrían implementarse en su escuela para reducir esta brecha?

Asimismo, puede observarse que hay mucho mayor porcentaje de estudiantes en el nivel Satisfactorio en las escuelas urbanas que en las rurales. Se sabe que la mayor parte de la población en situación de pobreza está en la zona rural. ¿De qué manera esta situación podría afectar el desarrollo de la competencia ciudadana de los estudiantes? El rol que juega la escuela en el ámbito rural con respecto al desarrollo de la competencia ciudadana es diferente, pues quizá la escuela sea el único espacio para una práctica efectiva de la ciudadanía. ¿Qué propuesta pedagógica se implementa en su escuela para atender de manera pertinente a los niños de estas zonas? ¿Qué estrategias pedagógicas específicas aplica en su aula para desarrollar la competencia ciudadana de sus estudiantes y disminuir las brechas en los logros de aprendizaje de los niños?

En la tabla B2, también puede observarse que a nivel nacional hay una gran diferencia entre los resultados de los estudiantes de una escuela polidocente completa y los de una escuela multigrado. La labor docente en las escuelas multigrado supone un gran reto, pues debe atender a niños de diferentes edades y con distintos ritmos de aprendizaje. ¿Qué estrategias aplica para atender a los estudiantes de manera diferenciada? ¿Cómo se podría reducir la brecha existente entre ambos grupos?

Tabla B3. Medida promedio y porcentaje de estudiantes según nivel de logro en Ciudadanía solo para IE estatales según área y característica

		Medida promedio		Niveles de logros							
				Previo al inicio		En inicio		En proceso		Satisfactorio	
		X	e.e	%	e.e	%	e.e	%	e.e	%	e.e
Nacional		500	(1,55)	18,5	(0,39)	22,7	(0,39)	28,4	(0,35)	30,4	(0,68)
Área	E. Urbana	510	(2,19)	12,7	(0,42)	23,5	(0,57)	32,0	(0,45)	31,8	(1,03)
	Rural	422	(1,80)	45,5	(10,1)	30,4	(0,66)	17,8	(0,63)	6,3	(0,37)
Característica	E. Polidocente completo	501	(2,12)	16,0	(0,45)	24,2	(0,54)	30,5	(0,42)	29,3	(0,96)
	E. Multigrado	424	(2,12)	44,6	(1,20)	30,4	(0,81)	18,2	(0,74)	6,7	(0,46)

Fuente: MINEDU - UMC. Base de datos EM 2013. Sexto grado de primaria.

Nota: Los valores en negrita muestran diferencias estadísticamente significativas en su estrato ($\alpha=0.05$).

En la tabla B.3 se presenta los **resultados nacionales de los estudiantes únicamente de escuelas estatales** según área geográfica y característica de la institución educativa. ¿Su escuela es urbana y polidocente o rural y multigrado? Como se observa, las brechas presentadas entre el conjunto de las escuelas urbanas (estatales y no estatales) y las rurales se mantienen cuando se analiza los resultados solo del conjunto de las escuelas estatales. ¿Qué podría indicar esta situación? ¿Por qué los niños de las escuelas rurales y multigrado tienen menores logros de aprendizaje que los niños de escuelas urbanas y polidocentes? ¿En qué medida su escuela atiende las necesidades de aprendizaje de acuerdo con el contexto de los estudiantes? ¿De qué manera los docentes y la escuela brindan oportunidades de aprendizaje que permitan la superación de las dificultades que el contexto plantea a sus estudiantes?

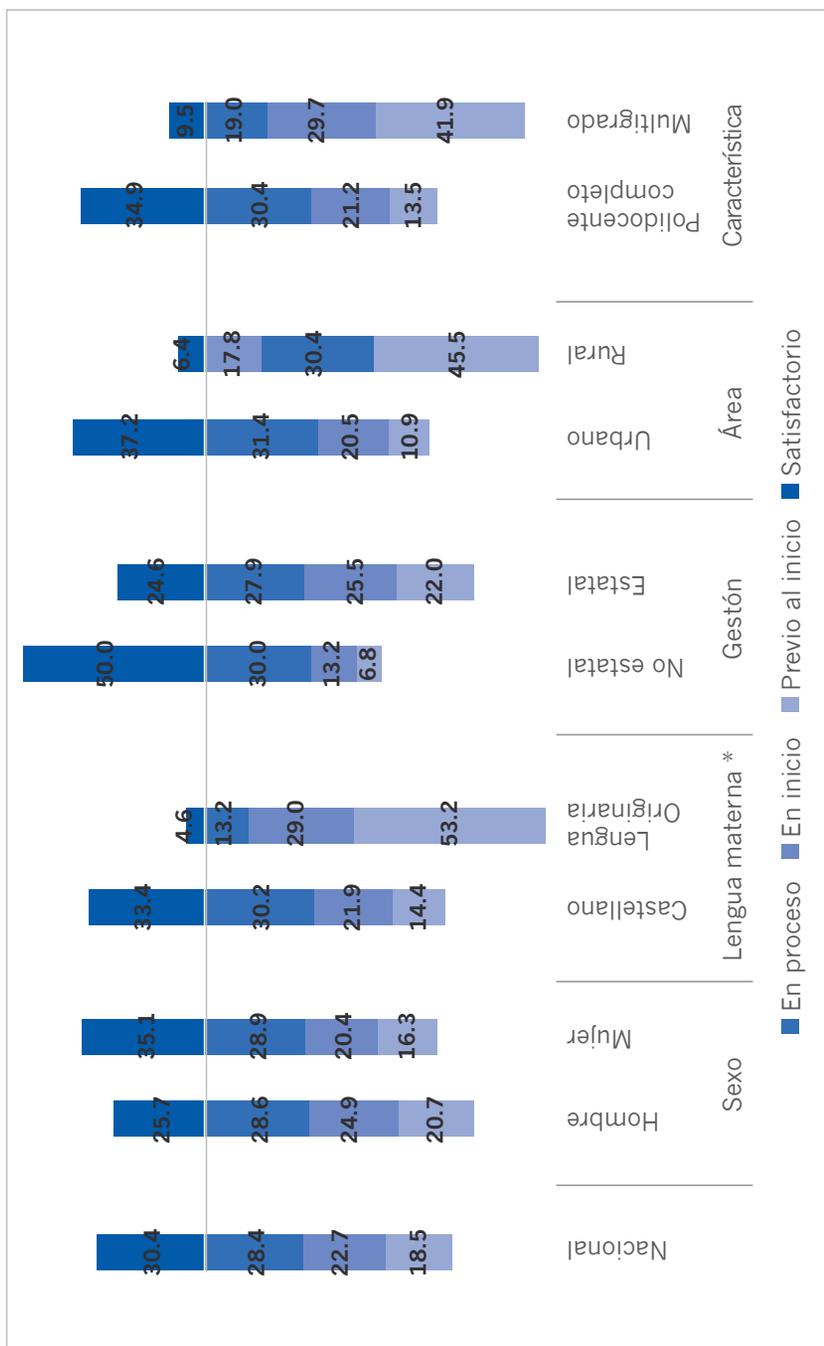


Figura B1. Resultados nacionales por estrato en Ciudadanía

Tabla B4. Porcentaje de estudiantes según sus niveles de logro por región en Ciudadanía

	Niveles de logros	
	Satisfactorio	
	%	e.e
Nacional	30,4	(0,68)
Amazonas	21,3	(1,91)
Áncash	23,4	(1,61)
Apurímac	13,4	(1,77)
Arequipa	45,4	(1,70)
Ayacucho	19,2	(2,72)
Cajamarca	15,9	(2,70)
Callao	44,8	(1,58)
Cusco	20,8	(1,65)
Huancavelica	8,5	(1,35)
Huánuco	14,0	(1,56)
Ica	35,9	(2,03)
Junín	31,3	(2,03)
La Libertad	26,8	(1,86)
Lambayeque	32,8	(2,03)
Lima Metropolitana	45,6	(2,07)
Lima Provincias	34,5	(1,72)
Loreto	10,7	(1,24)
Madre De Dios	19,5	(2,09)
Moquegua	41,6	(2,41)
Pasco	27,5	(1,85)
Piura	29,0	(1,47)
Puno	12,6	(1,85)
San Martín	20,3	(1,83)
Tacna	47,0	(2,09)
Tumbes	22,9	(1,51)
Ucayali	18,9	(1,36)

Fuente: MINEDU - UMC. Base de datos EM 2013. Sexto grado de primaria.

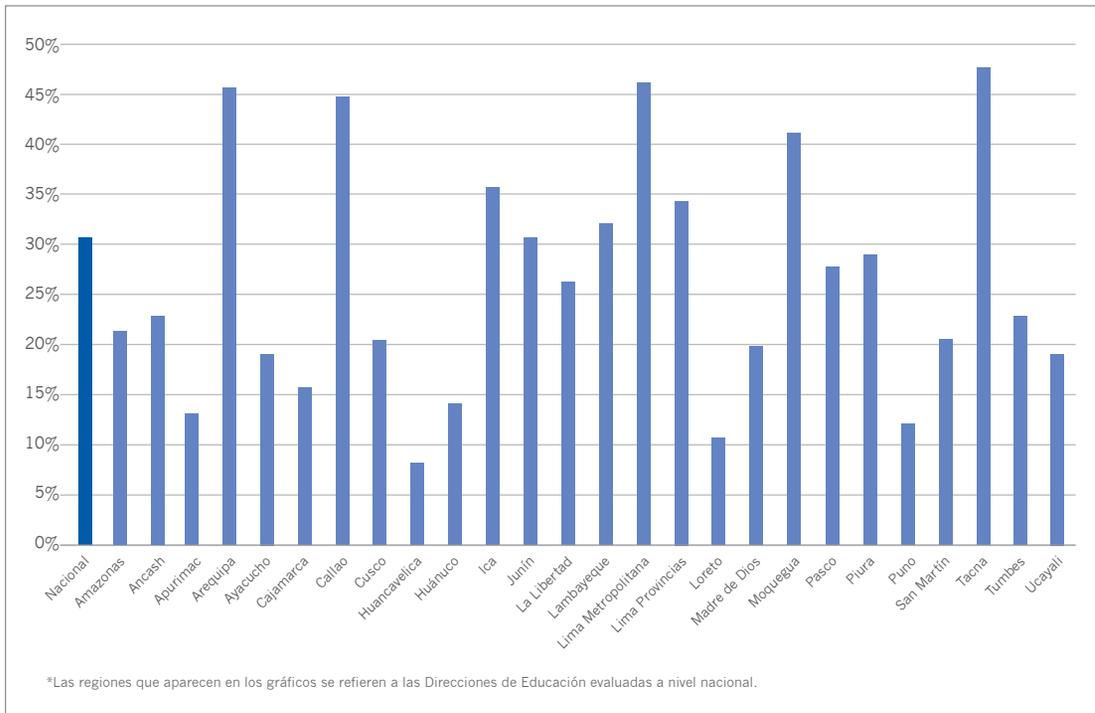


Figura B2. *Porcentaje de estudiantes en el nivel Satisfactorio por región en Ciudadanía*

En la tabla B.4, se observa los resultados según los niveles de logro de los estudiantes en Ciudadanía por cada región y la figura B.2 presenta el porcentaje de estudiantes en el nivel Satisfactorio por región de manera gráfica para facilitar la lectura y comprensión de esa información. Como se observa, en el país, el 30,4% ha alcanzado el nivel Satisfactorio en Ciudadanía. ¿Cuáles son los resultados en su región? ¿Qué factores podrían explicar esos resultados? ¿Qué acciones se podrían realizar para superar esos resultados? Si toma en cuenta los resultados de regiones con características semejantes a la suya, ¿son también semejantes sus resultados? ¿Qué factores podrían ser tomados en cuenta para explicar esas semejanzas o diferencias?

Anexo C. Cuadro resumen de las preguntas liberadas de la prueba de Ciudadanía

Tabla C1. Cuadro resumen de las preguntas liberadas de Ciudadanía

N°	Respuesta	Capacidad	Contenido	Contexto	Nivel del logro	Indicador	Medida Rasch
1	D	Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos	Estructura política del Estado peruano	Local	Satisfactorio	Generaliza el principio democrático de libertad.	497
2	Niega la afirmación y apela al respeto de los derechos y a la equidad de género	Convivencia democrática	Interculturalidad y legitimidad de las diferencias	Familiar	Satisfactorio	Justifica la importancia del respeto a la equidad de género.	496
3	C	Participación ciudadana	Sistema democrático	Local	Satisfactorio	Resuelve problemas sobre posiciones divergentes en temas de interés público.	471
4	D	Participación ciudadana	Sistema democrático	Escolar	En Proceso	Justifica la importancia de ser un agente de cambio en la sociedad.	421
5	A	Interculturalidad y legitimidad de las diferencias	Interculturalidad y legitimidad de las diferencias	Local	En Proceso	Ilustra con ejemplos distintas formas de discriminación.	416
6	A	Participación ciudadana	Sistema democrático	Escolar	En Proceso	Evalúa la importancia de participar en actividades por el bien común en la escuela.	404
7	B	Participación ciudadana	Sistema democrático	Local	En Inicio	Evalúa la importancia de participar en actividades por el bien común en la comunidad.	349
8	D	Convivencia democrática	Doctrina de los Derechos Humanos y cultura de paz	Escolar	En Inicio	Resuelve problemas relacionados a casos de violencia interpersonal.	340
9	A	Convivencia democrática	Interculturalidad y legitimidad de las diferencias	Escolar	En Inicio	Resuelve problemas relacionados a casos de discriminación.	316

N°	Respuesta	Capacidad	Contenido	Contexto	Nivel del logro	Indicador	Medida Rasch
10	B	Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos	Estructura política del Estado peruano	Nacional	Satisfactorio	Describe la estructura y organización del Estado peruano.	477
11	Ejemplo que plantea una situación de injusticia debido a no hablar castellano	Convivencia democrática	Interculturalidad y legitimidad de las diferencias	Local	Por encima del nivel satisfactorio	Generaliza el respeto a la diversidad social y cultural	637
12	C	Convivencia democrática	Doctrina de los Derechos Humanos y cultura de paz	Escolar	En Inicio	Resuelve problemas relacionados a casos de violencia interpersonal.	340
13	D	Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos	Sistema democrático	Nacional	En Proceso	Ilustra con ejemplos la diferencia entre asuntos privados y públicos	421
14	C	Participación ciudadana	Sistema democrático	Escolar	Satisfactorio	Justifica la importancia de ser un agente de cambio en la sociedad	464

Ministerio de Educación

**Calle Del Comercio 193,
San Borja - Lima, Perú
Telf: (511) 615-5800**

<http://www.minedu.gob.pe/>
